



LEY DE PRESUPUESTO 2014

MENSAJE DE ELEVACIÓN



1. EL CONTEXTO ECONÓMICO	3	
1.1. A NIVEL NACIONAL		3
1.2. A NIVEL PROVINCIAL		7
2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2014	15	
2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO		15
2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA		15
2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA		16
2.4. POLITICA DE SALUD		17
2.5. POLITICA SOCIAL		18
2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS		19
2.7 POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO		22
2.8. POLITICA SALARIAL		22
3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2014	23	
3.1. ANALISIS ECONOMICO		23
3.2. GASTO POR FINALIDAD		28
3.3. PLANTA PERSONAL		29
4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	29	
5. PRESUPUESTO PLURIANUAL	30	
5.1 ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2014-2016		30
5.2 PROYECCION DE RECURSOS		32
5.3 PROYECCION DE GASTOS		33
5.4 PROGRAMA DE INVERSIONES		37
5.5 PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS		37
5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		38
6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	39	

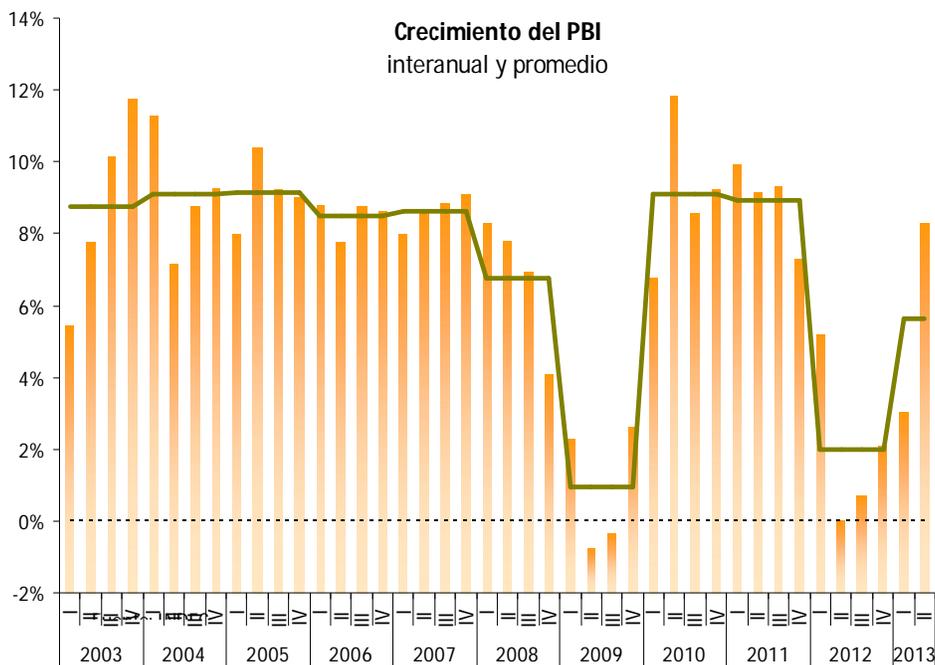
1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. LA ECONOMÍA ACTUAL

Desde 2012 la economía global muestra severos signos de desaceleración económica. Por motivos principalmente relacionados con la persistencia de las consecuencias de la crisis de los mercados financieros de 2008/9, los países desarrollados han implementado importantes programas de ajuste fiscal, los que han tenido consecuencias negativas sobre los sectores reales de sus economías. Así, elevados niveles de desempleo y nulo crecimiento son datos cotidianos en estas naciones. El crecimiento económico global de 3,15% observado durante 2012 es en gran medida atribuible al buen desempeño de algunas economías emergentes, en especial las economías asiáticas. No obstante ello, en general, ni siquiera los países que muestran mayor crecimiento lo siguen haciendo al mismo ritmo que años anteriores¹. En suma, las economías emergentes continúan siendo el sostén del crecimiento global aunque la crisis se ha hecho sentir también en éstas. El principal canal por el que esta situación impacta en la Argentina es a través de la demanda por exportaciones, particularmente por un menor crecimiento en las economías de los socios comerciales de la Argentina.

Frente a este contexto internacional, y por el advenimiento de algunas contradicciones internas, propias de una fase tardía del ciclo económico, tales como las presiones al alza del nivel de precios y la escasez de divisas, la economía argentina experimentó una importante desaceleración en el año 2012, registrando un crecimiento promedio a lo largo de ese año del orden del 1,9%.



Fueron el Consumo Privado y el Consumo Público los principales sostenes del escaso crecimiento durante 2012. La Inversión Bruta, por su parte, se contrajo 4,8% mientras que las exportaciones lo hicieron al 6,7%.

¹ Datos de FMI, "World Economic Outlook: Hopes, Realities, and Risks". Abril de 2013.

En lo que va del año 2013, sin embargo, se evidencia una recuperación del crecimiento. Hacia el segundo trimestre de 2013 se observa una recuperación relativa en la inversión y en la demanda por exportaciones, que se suman al fortalecimiento del consumo privado y del consumo público. Todo esto nos lleva a esperar un crecimiento para 2013 un tanto mayor que el verificado en el año anterior, sin que esto signifique volver a las tasas de crecimiento de años previos a la crisis global.

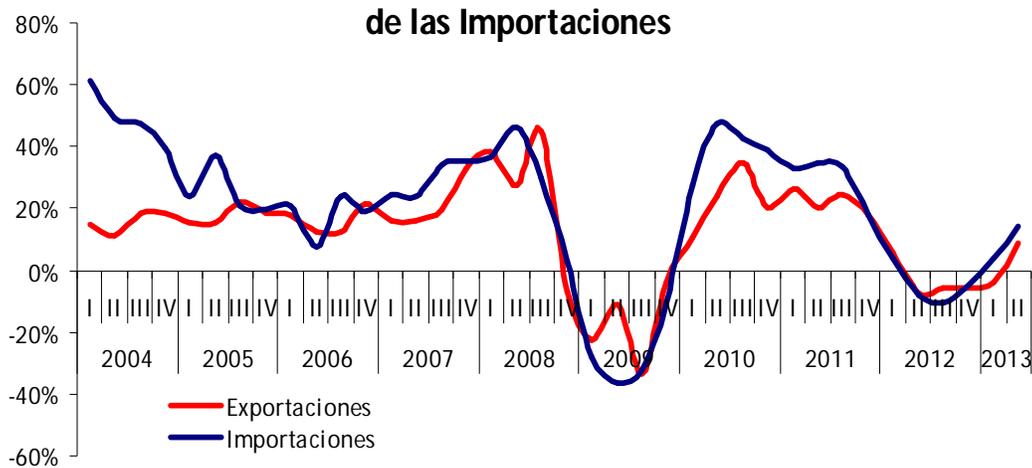
Evolución de los Componentes de la Oferta Agregada y de la Demanda Agregada

Desde	Hasta	Oferta Global		Demanda Global			
		PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión Bruta Interna Fija	Exportaciones de bienes y servicios
II 2011	II 2012	0,00%	-13,97%	4,19%	6,82%	-15,03%	-9,53%
II 2012	II 2013	8,26%	21,30%	9,24%	8,56%	16,19%	4,37%

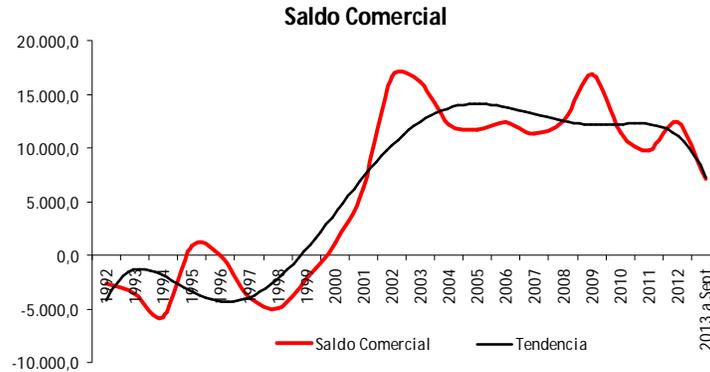
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

En efecto, confirmando esta tendencia, al observar el comportamiento de las importaciones y de las exportaciones se observa un leve repunte en lo que va de 2013.

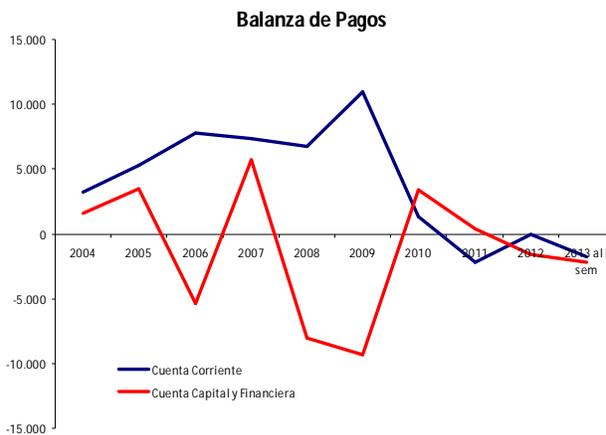
Tasa de Crecimiento Interanual de las Exportaciones y de las Importaciones



Sin embargo, al analizar el saldo comercial, encontramos una merma respecto del año anterior, aunque todavía se encuentre éste en terreno positivo. A septiembre de 2013, el saldo comercial argentino acumulado suma 7.141,9 millones de dólares, mientras que a igual período del año anterior llevaba acumulado un saldo de 10.206 millones.

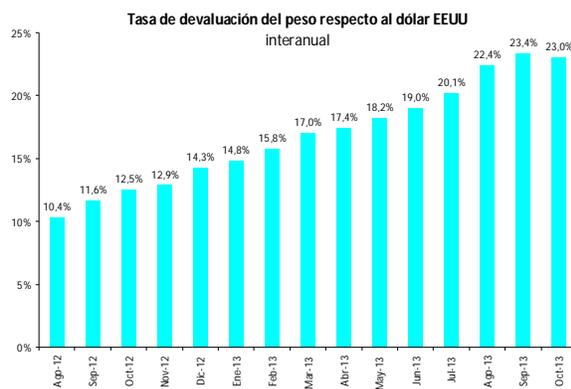


Con motivo del debilitamiento del superávit comercial, principal sostén de la cuenta corriente externa, sumado a un empeoramiento de la cuenta capital y financiera, tenemos una desmejora en las cuentas externas argentinas.



El Banco Central de la República Argentina viene sosteniendo una política de tipo de cambio administrado, intentando evitar un escalamiento abrupto en el tipo de cambio nominal que precipite distorsiones reales. A su vez, complementa su política monetaria y cambiaria con la implementación de restricciones varias al comercio en el Mercado Único y Libre de Cambios. En la práctica, la autoridad monetaria sólo ha podido administrar, en dosis paulatinas, una devaluación controlada.

En el contexto descrito de reversión de los saldos de la balanza de pagos, la persistencia de dicha política cambiaria tiene como principal efecto una disminución del stock de reservas internacionales del país.



En conclusión, las perspectivas económicas para 2013 marcan cierta recuperación del nivel de actividad, aunque no a los niveles anteriores a 2012. A su vez, se comienzan a observar algunos indicios de que la restricción externa comienza a ser operativa, abriendo el juego a las expectativas sobre la política económica y financiera que implementará el Gobierno Central para enfrentar la situación.

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen a continuación surgen del Marco Macrofiscal, que es parte integrante de la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el periodo 2014, de acuerdo a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Las mismas sirven de base para el cálculo de las proyecciones que requiere la confección del Proyecto de Presupuesto.

El primer cuadro presenta los valores verificados al cierre del ejercicio fiscal 2012 y las proyecciones para el periodo 2013-2016 de los componentes de la oferta y demanda agregada –PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

Para el cierre 2013 se espera un crecimiento real del 5,1% del Producto Bruto Interno (PBI), en un contexto de estancamiento de las principales economías del mundo, y tasas positivas de crecimiento real a lo largo del período proyectado, al igual que para el Consumo y la Inversión. Por su parte, medidas en pesos, las importaciones crecen más que las exportaciones en cada uno de los años.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2012 Millones de \$ corrientes	2.164.246	1.595.029	471.364	426.670	376.669
Variaciones reales (%)	1,9%	4,8%	-4,9%	-6,6%	-5,2%
Variaciones nominales (%)	17,5%	21,0%	13,4%	6,1%	4,7%
Variación (%) Precios implícitos	15,3%	15,5%	19,1%	13,7%	10,5%
2013 Millones de \$ corrientes	2.638.773	1.942.122	587.681	538.119	499.028
Variaciones reales (%)	5,1%	5,8%	6,7%	5,2%	9,9%
Variaciones nominales (%)	21,9%	21,8%	24,7%	26,1%	32,5%
Variación (%) Precios implícitos	16,0%	15,0%	16,9%	19,9%	20,5%
2014 Millones de \$ corrientes	3.243.974	2.354.387	736.777	667.958	638.220
Variaciones reales (%)	6,2%	5,7%	8,5%	9,2%	8,6%
Variaciones nominales (%)	22,9%	21,2%	25,4%	24,1%	27,9%
Variación (%) Precios implícitos	15,8%	14,7%	15,6%	13,7%	17,7%
2015 Millones de \$ corrientes	3.870.054	2.797.529	901.428	787.432	764.683
Variaciones reales (%)	5,3%	4,8%	8,0%	6,3%	7,6%
Variaciones nominales (%)	19,3%	18,8%	22,3%	17,9%	19,8%
Variación (%) Precios implícitos	13,2%	13,4%	13,2%	10,9%	11,4%
2016 Millones de \$ corrientes	4.444.794	3.239.084	1.044.024	900.499	880.156
Variaciones reales (%)	3,7%	3,4%	4,7%	5,6%	6,3%
Variaciones nominales (%)	14,9%	15,8%	15,8%	14,4%	15,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,8%	11,9%	10,6%	8,2%	8,3%

Fuente: Proyecto de Presupuesto para la Administración Nacional 2014 - Marco MacroFiscal

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, la evolución en las exportaciones y las importaciones y el saldo comercial en moneda extranjera.

	2012	2013	2014	2015	2016
Tipo de Cambio \$/U\$s	4,55	5,45	6,33	6,94	7,39
Variación % IPC (promedio anual)	10,0%	10,3%	10,4%	10,3%	9,5%
Variación % IPC (dic a dic)	10,8%	10,5%	9,9%	9,9%	9,2%
Variación % IPC (IV Trimestre)	10,6%	10,0%	9,9%	10,0%	9,7%
Variación % IPIM (promedio anual)	12,9%	13,8%	14,0%	11,0%	9,0%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	80.927	86.695	94.034	101.606	109.420
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	68.508	76.138	83.910	91.550	98.968
Saldo Comercial	12.419	10.557	10.124	10.056	10.452

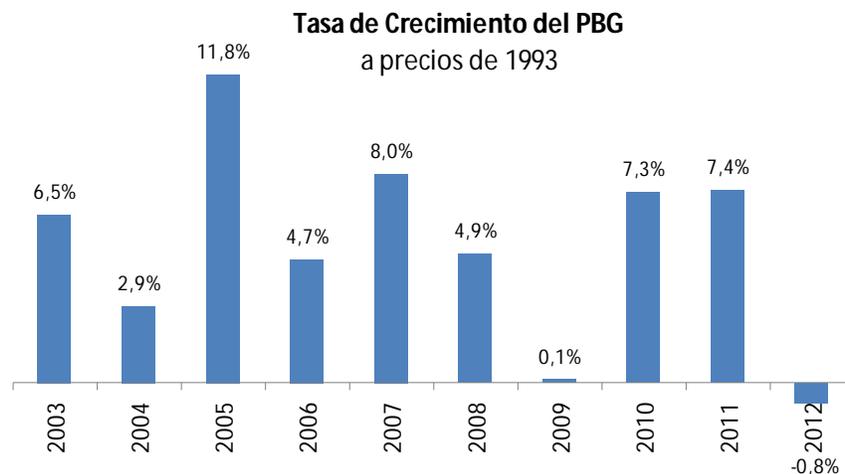
Fuente: Proyecto de Presupuesto para la Administración Nacional 2014 - Marco MacroFiscal

Es de destacar que, a partir de 2013, el Marco Macrofiscal proyecta un estancamiento en el saldo comercial medido en dólares. Desde el año 2012 al 2015, se observa un crecimiento de ambas variables, siendo mayor, en todos los periodos, el crecimiento de las importaciones. Así también, puede observarse que la variación del tipo de cambio es inferior a los precios internos.

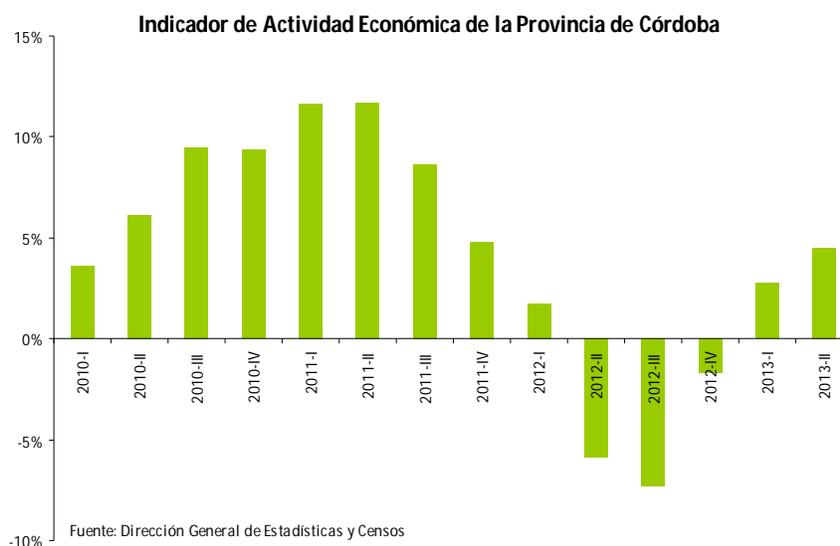
1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

En línea con lo sucedido a nivel nacional, el Producto Bruto Geográfico provincial muestra en el año 2012 una leve contracción de 0,8%. La mayor caída en la comparación interanual se observa en los sectores productores de bienes, especialmente en los sectores Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (-17%), Construcción (-14%) e Industria Manufacturera (-5%). Los sectores más dinámicos son Hoteles y Restaurantes (+18%), Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (+13%), Servicios Sociales y de Salud (+9,8%).



Hacia la primera mitad de 2013 se observa una recuperación del nivel de actividad en la provincia, en línea con lo sucedido a nivel nacional.

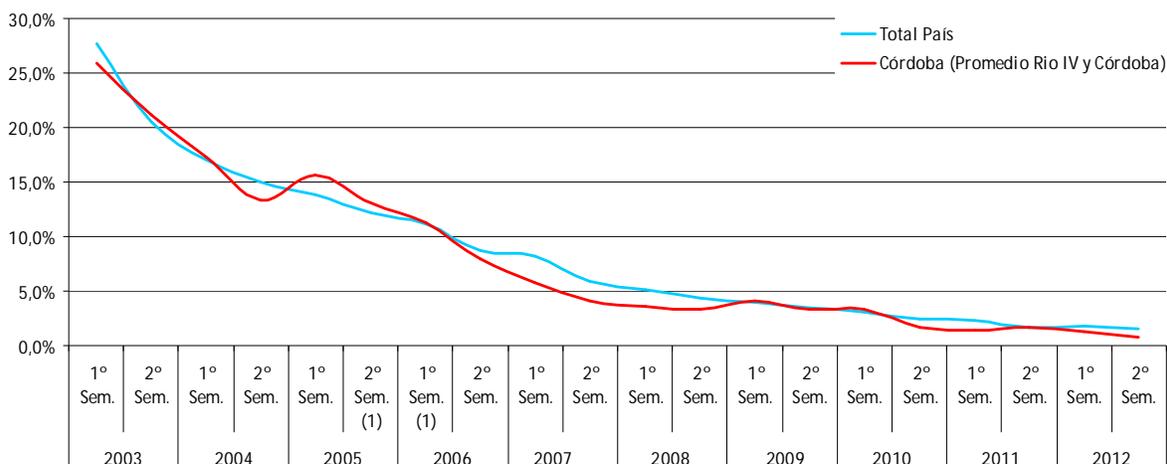


En cuanto al comercio exterior de base provincial, en el año 2012 las exportaciones alcanzaron un total de 10.100 millones de dólares, lo que equivale al 12,5% del total de exportaciones del país. Al primer semestre de 2013, las exportaciones cordobesas alcanzaron los 5.264 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 7,6% en relación a igual período del año anterior, y una participación en el total de exportaciones nacionales del orden del 12,9%.

Por su parte, las importaciones de la Provincia en 2012 alcanzaron los 2.758 millones de dólares, un 4% de las exportaciones nacionales. Al primer semestre de 2013, este monto asciende a 1.625 millones, lo que representa un incremento del 20% con respecto al primer semestre de 2012, y el 4,5% de las importaciones nacionales.

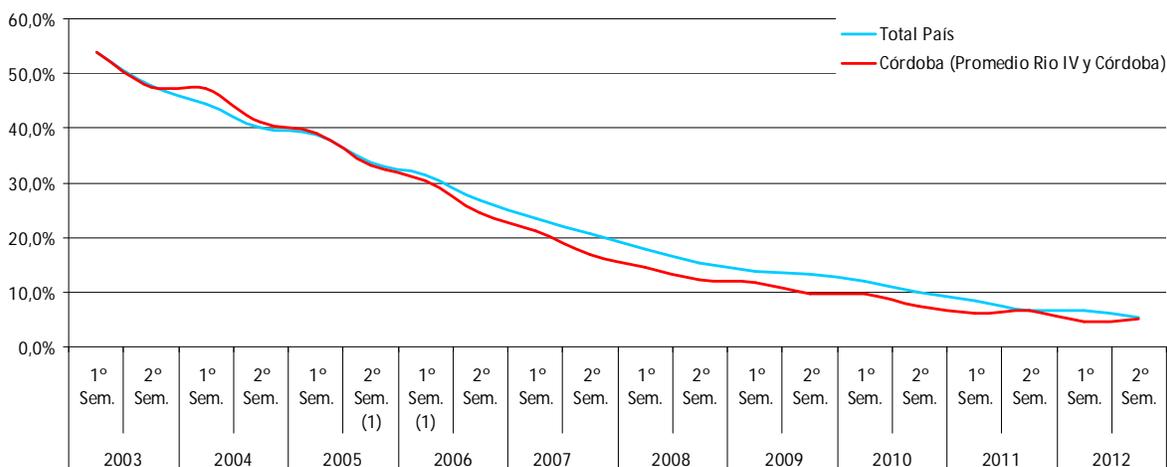
En lo que respecta al panorama socioeconómico, para el segundo semestre de 2012, último dato disponible, la cantidad de personas por debajo de la línea de indigencia en el aglomerado Gran Córdoba era del 0,7%, mostrando un importante descenso desde 2011 de un punto porcentual. En el aglomerado Río IV, la situación se revierte: el registro para 2012 es de 1,5%, 0,4 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2011.

Personas por debajo de la línea de indigencia



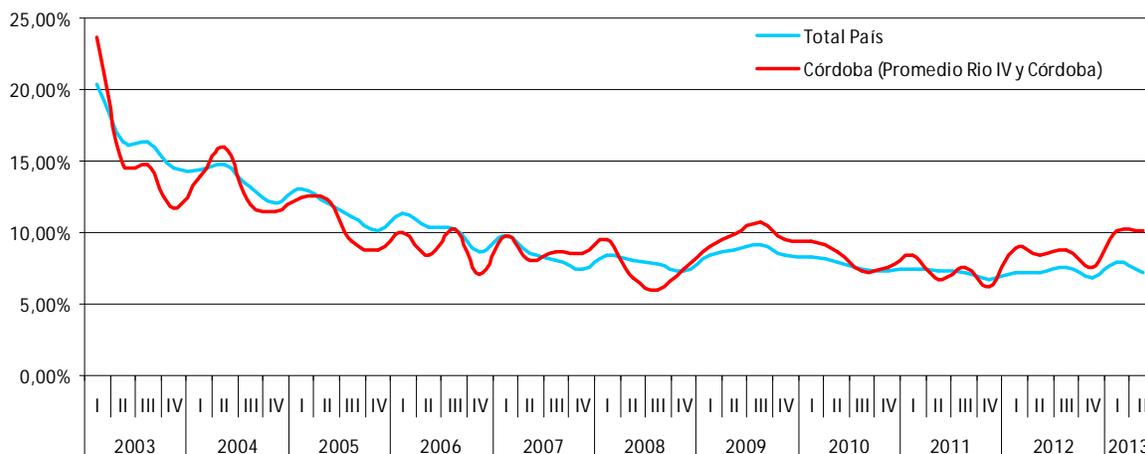
Por su parte, la evolución de la cantidad de personas debajo de la línea de pobreza también exhibe un comportamiento descendente. En Gran Córdoba este registro alcanza al 5,2% de la población, mientras que en Río IV alcanza al 3,9%. Ambos registros se encuentran por debajo de los guarismos de 2011.

Personas por debajo de la línea de pobreza



La tasa de desocupación evidencia un incremento en los dos aglomerados urbanos relevados de la Provincia, especialmente en el aglomerado Gran Córdoba. Al segundo trimestre de 2013, la tasa de desempleo en el Gran Córdoba se ubicaba en el 10,3% del total de la PEA.

Tasa de Desocupación

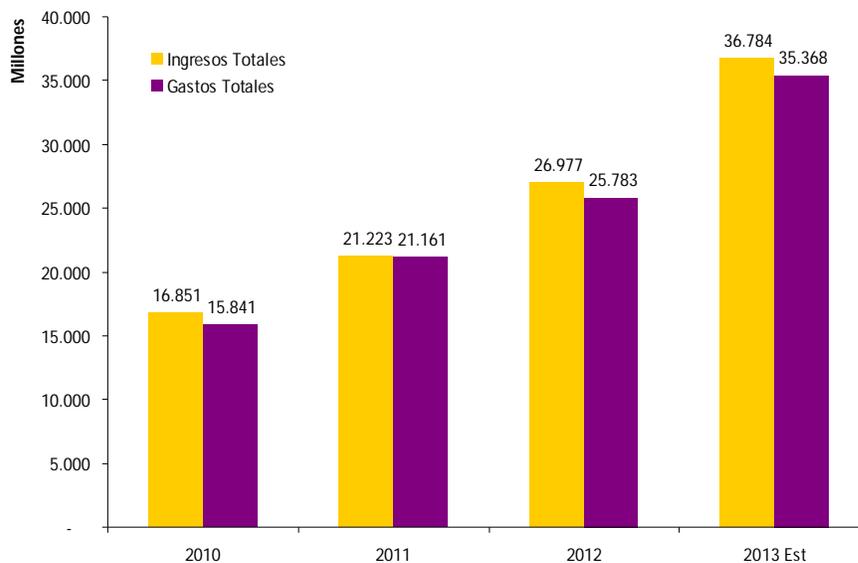


1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES

A continuación se desarrolla un breve repaso de la evolución de los últimos años de las finanzas de la Provincia de Córdoba. Se toman como base del análisis las ejecuciones presupuestarias de los años 2010, 2011, 2012 y el cierre estimado del ejercicio fiscal 2013.

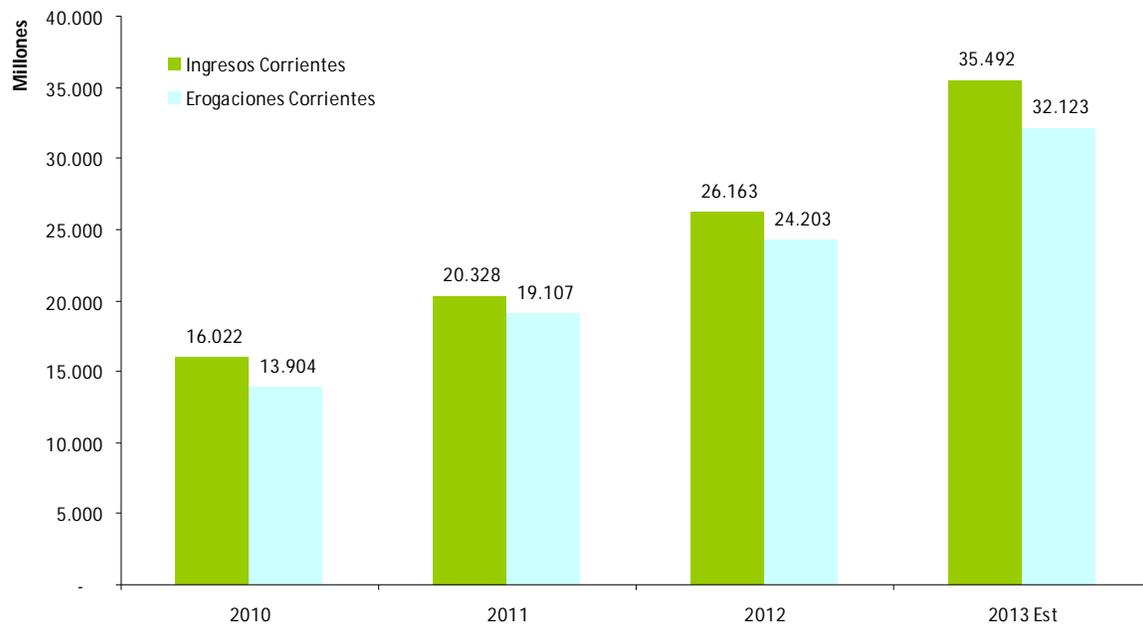
Ingresos y Gastos Totales

Tanto los ingresos como los gastos totales continúan con su tendencia creciente de los últimos años, en virtud a la aceleración nominal que se observa en la economía nacional. Los ingresos siempre han sido superiores a los gastos, idéntico a lo que se espera para el cierre 2013.



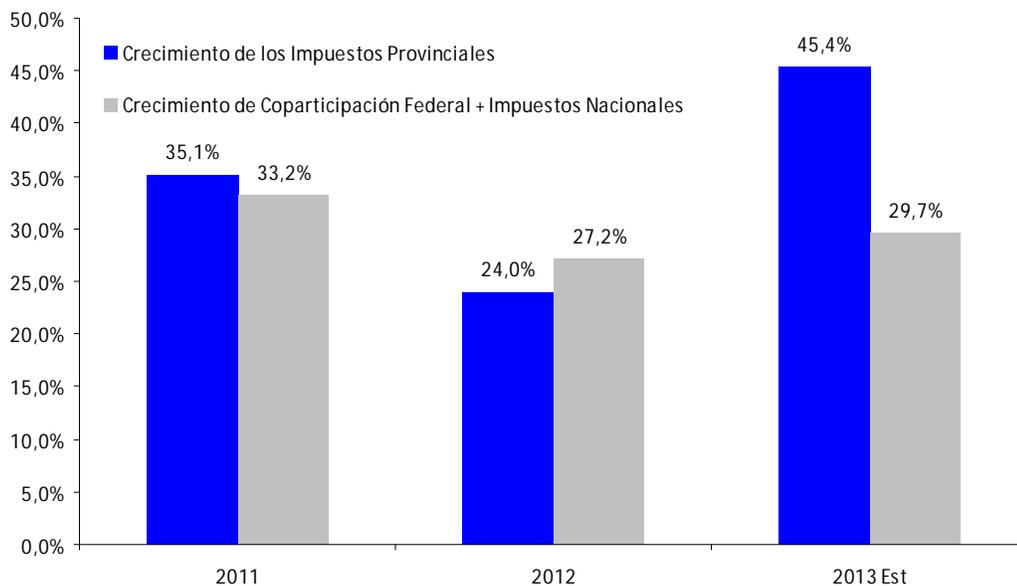
Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes

Al igual que en los años anteriores, para el cierre estimado 2013 se espera financiar el total de gastos corrientes con los ingresos corrientes. Los ingresos corrientes estimados crecerían en un 35,7%, mientras que los gastos corrientes presentarían un crecimiento del 32,7% al cierre. Esto permite estimar un ahorro corriente de 3.370 millones de pesos.



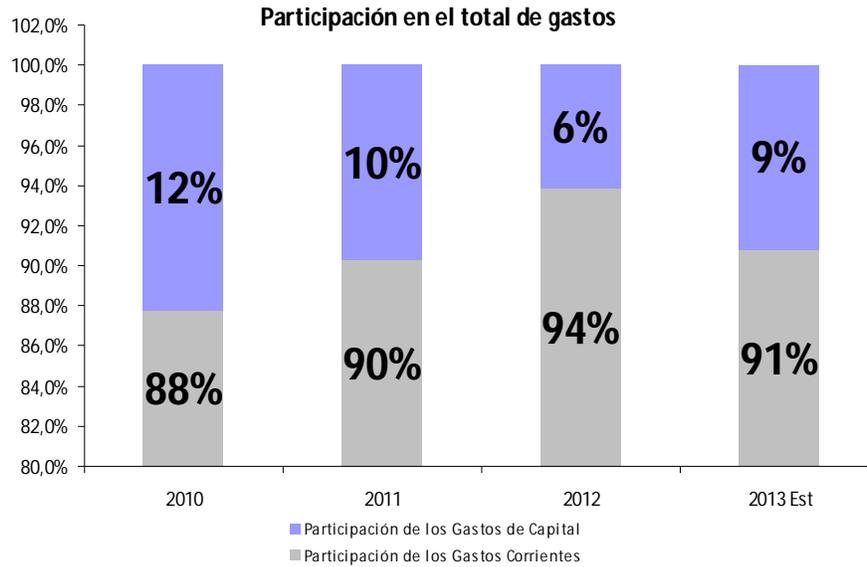
Ingresos Impositivos

La recaudación de Impuestos Provinciales continúa incrementándose por encima de los recursos de origen nacional, hecho que se sostiene en la continuidad en las mejoras implementadas en materia de gestión tributaria.

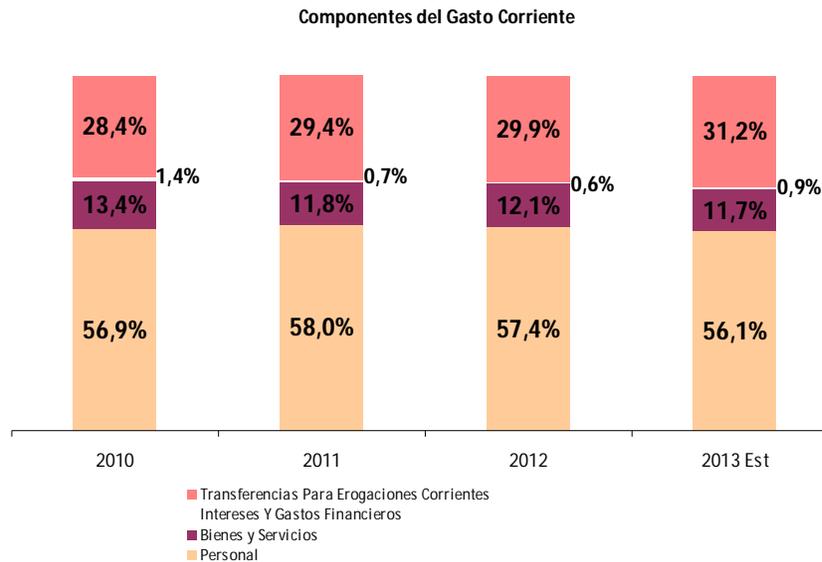


Gasto Corriente

El incremento en el Gasto Corriente para 2013 es del 32,7%. Para 2013 se espera una contención en la participación del gasto corriente en relación al total de gastos de la administración financiera, esto es, un fortalecimiento en el gasto de capital.



Al analizar en detalle la evolución de los componentes del gasto corriente, se observa que la participación de los mismos dentro del total se ha mantenido aproximadamente constante.

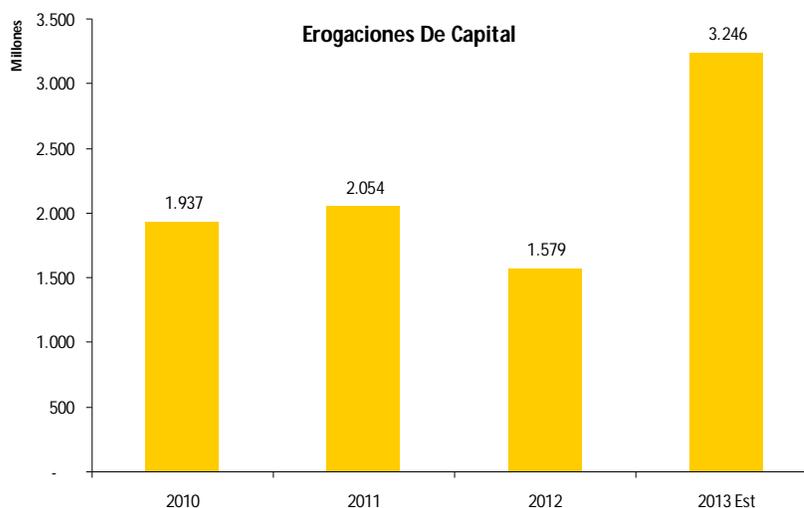


El Gasto en Personal total se habrá incrementado un 29,7%, en el marco de la continua política de recomposición salarial, la defensa del poder adquisitivo de los trabajadores estatales y las incorporaciones de personal de seguridad, salud y educación desarrollada en los últimos años. Se proyecta un incremento en

las partidas de Bienes y Servicios del 28,7%. Por su parte, se proyecta un incremento en los Intereses y Gastos Financieros del orden del 95%. En este rubro impactan fundamentalmente los servicios de deuda correspondiente a los Títulos de deuda a 360 días, cancelados en su totalidad en julio y noviembre de 2013. Las Transferencias para Erogaciones Corrientes se incrementaron un 38,8% a lo largo del 2012. Esta variación se explica fundamentalmente por el incremento que tuvo lugar en la coparticipación impositiva y el apoyo financiero a municipios y comunas.

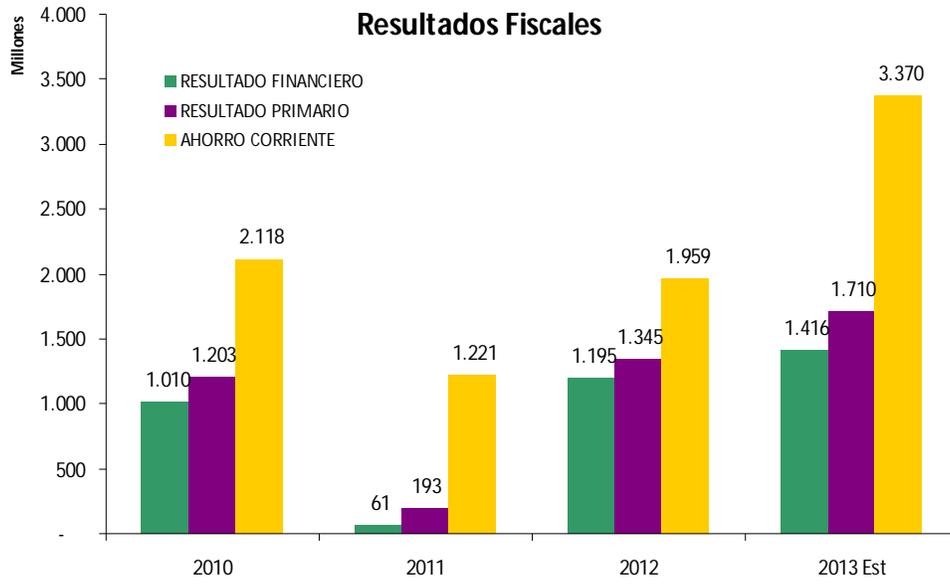
Gastos de Capital

A lo largo del período analizado, el Gobierno de la Provincia de Córdoba viene llevando adelante una sostenida política de inversión pública. Esto se refleja en el sostenimiento del gasto de Capital, que se hace posible aún manteniendo la solidez en las cuentas públicas. Para el cierre de 2013 se proyecta un incremento del 105% en este rubro. Este crecimiento se explica, en partes iguales, por un incremento del 112% en la Inversión Real Directa, y por un incremento del 111% en las Transferencias para Erogaciones de Capital, rubro que incluye las transferencias realizadas a municipios y comunas por el Fondo Federal Solidario, y las transferencias realizadas a la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento para el desarrollo de las actividades de inversión pública.



Resultados

Durante todo el período analizado, la Administración Provincial ha mostrado todos los indicadores de resultado en el terreno positivo, manteniendo así una efectiva política de sostenibilidad fiscal. Para el cierre 2013 se espera un resultado corriente de 3.370 millones, un resultado primario de 1.710 millones y un resultado financiero de 1.416 millones de pesos.



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2014

2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO

El Gobierno de la Provincia de Córdoba continúa con la implementación de la Planificación Estratégica y la Formulación del Presupuesto para Resultados, a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Administración y Gestión Pública y el Ministerio de Finanzas. La incorporación de indicadores y metas al proceso presupuestario proporciona herramientas adicionales para la formulación del presupuesto.

El Presupuesto orientado a Resultados es una herramienta que permite organizar el proceso de programación física y financiera haciendo más eficaz y transparente la asignación de recursos. A su vez, la actividad de seguimiento conlleva la creación de una cultura hacia el interior de la organización sobre la importancia de estudiar de qué manera contribuyen al cumplimiento de los objetivos de gobierno cada una de las actividades desarrolladas por las dependencias provinciales. Por su parte, la difusión de los resultados constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

El proyecto de presupuesto del año 2014 incluye 179 objetivos estratégicos que serán medidos a través de 265 indicadores de resultado. Estos objetivos estratégicos están asociados a 232 categorías programáticas, que al mismo tiempo establecen 528 iniciativas necesarias para lograr dichos objetivos. Las iniciativas serán monitoreadas a través de 788 indicadores de producto que han sido establecidos para controlar el funcionamiento de los programas. Con la mejora incorporada a los sistemas informáticos, se pondrá énfasis en dar un salto cualitativo en la información que surge del sistema, mediante un completo seguimiento físico y financiero de todas las variables.

2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA

A los fines de afianzar las relaciones emergentes entre los contribuyentes y el Fisco Provincial, se ha considerado conveniente introducir únicamente las modificaciones consideradas imprescindibles y necesarias, dando así continuidad a la política implementada tendiente a asegurar la estabilidad y seguridad jurídica de las relaciones tributarias.

En cuanto a las modificaciones previstas en el Código Tributario, en lo que respecta al sector industrial, se dispone que el beneficio de exención en el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos alcance a aquellos contribuyentes con planta industrial en la Provincia de Córdoba cuya sumatoria de ingresos en el año 2013 no supere los \$ 36.000.000. Se incrementa de este modo el nivel de ingresos que resulta de aplicación para gozar del beneficio, en tanto que para la anualidad 2013 dicho importe fue de \$ 28.800.000.

Por su parte, en lo que respecta a la legislación impositiva para la anualidad 2014, como primer concepto general y en relación al Impuesto Inmobiliario y a la Propiedad Automotor, se estimó conveniente dar continuidad a la política tributaria de reducción del 30% que fuera instaurada por esta Administración para los contribuyentes cumplidores.

Respecto del Impuesto Inmobiliario, se mantienen las bases imponibles del año 2013, modificándose la alícuota aplicable sobre la misma así como el impuesto mínimo a tributar por cada inmueble en un promedio del 28%.

En cuanto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se propone mantener el nivel de imposición establecido para el ejercicio inmediato anterior. Cabe destacar que se han incrementado de \$ 1.872.000 a \$

2.340.000 y de \$3.744.000 a \$ 4.680.000 los importes máximos de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior aplicables a los fines de gozar la reducción del 30% en las alícuotas previstas..

En el mismo sentido se incrementa de \$ 7.000.000 a \$ 8.750.000 el monto máximo de ingresos del año anterior a considerar para la aplicación de alícuotas agravadas para determinadas actividades con excepción de la industrialización de pan, combustibles líquidos y gas natural comprimido, especialidades medicinales para uso humano y leche fluida o en polvo, entera o descremada, sin aditivos, que por tratarse de productos sensibles para la sociedad seguirán tributando a las alícuotas más bajas.

Por otra parte, en el marco de las políticas del Gobierno de la Provincia de Córdoba en materia de sustentabilidad y transparencia, se promueven acciones tendientes a garantizar la transparencia de los actos públicos y el acceso a la información, brindar servicios de calidad al ciudadano, contribuir al desarrollo de los recursos humanos, y a propiciar el uso y desarrollo de tecnologías. De este modo, para el año 2014, en forma conjunta con el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, surge la necesidad de dar continuidad a los principios y objetivos fijados por las políticas mencionadas. Con el fin de contemplar la incorporación a los procesos judiciales de las herramientas digitales y de comunicación electrónica con las medidas de seguridad necesarias, se propondrá la sanción de una norma provincial que prevea la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

En lo que respecta al objetivo de garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos el acceso, permanencia, progreso y egreso, a la educación obligatoria en sus distintos niveles y modalidades, se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- ➔ Incorporar cincuenta (50) nuevas salas de 4 años, y veinte (20) nuevas salas de 5 años.
- ➔ Incorporar treinta (30) nuevas salas de 3 años en establecimientos de gestión estatal
- ➔ Se autorizó la implementación de 3.555 Módulos de Jornada Extendida, para atender las necesidades de los alumnos a través de campos de Formación (1.360), Zonas Rurales (435) y Zonas Vulnerables (1.760).
- ➔ Incorporar 30 maestros integradores de alumnos con necesidades educativas derivados de la discapacidad.
- ➔ Garantizar la escolaridad de los estudiantes con discapacidad en la modalidad de Educación Especial.
- ➔ Incorporación de 20 Cargos de Maestros de Materias Especiales afectados a la formación laboral.
- ➔ Ejecutar, Administrar y Articular el Plan Integral para la promoción del Empleo y Finalización de estudios Formales.
- ➔ Incorporación de Coordinadores de Curso, Preceptores y Ayudantes Técnicos de Educación Secundaria, a los efectos de Incorporar 1.500 jóvenes, de 14 a 17 años, para su participación en el Programa Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria.

En relación al objetivo de garantizar la igualdad y calidad educativa mediante la implementación de políticas de inclusión:

- Incorporar treinta (30) maestros de materias especiales en escuelas rurales (afectados a extensión de jornada).
- Afectar diez (10) maestros de apoyo en zonas urbano marginales del nivel primario
- Garantizar la continuidad de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y de los Centros de Actividades Infantiles (CAI)
- Acompañamiento a la trayectoria escolar de los jóvenes para fortalecer su proceso educativo individual y grupal.
- Proveer movilidad para el traslado de 400 alumnos dependientes de la Dirección General de Regímenes Especiales.
- Contratación de maestros de educación especial, Ayudantes de Gabinete Psicopedagógico, y 200hrs cátedras.

Respecto al objetivo de profundizar el proceso de renovación pedagógica de la formación docente inicial y jerarquizar la formación docente continua como parte del desarrollo profesional.

- Incorporación de 930 Horas Cátedra de nivel superior y 5 Regentes de Primera
- Consolidación de la Red de Institutos Superiores Técnicos Industriales
- Asignación de 4.500 horas cátedras para educación secundaria en el Subprograma - Inclusión Y Terminalidad De La Educación Secundaria (14 A 17)

En lo que respecta al objetivo de fortalecer la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas pedagógicas, se destacan, entre otras, las iniciativas de:

- Instalación de acceso a Internet para 600 edificios escolares de gestión pública
- Provisión de 5.400 netbooks a los establecimientos educativos de gestión pública.
- Incorporación de 200 administradores de red en escuelas de nivel medio de gestión pública.

En materia de Ciencia y tecnología, se implementarán, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Consolidación del Sistema Regional de Innovación, a través del desarrollo de una estrategia regional, el apoyo a formación de clusters, la mejora en el posicionamiento competitivo regional, el análisis de perspectivas sectoriales y la consolidación del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Desarrollo de Proyectos de Tecnologías Innovadoras para la Inclusión Social.
- El Programa de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, y Promoción de la transferencia de resultados de la investigación y comunicación pública de la ciencia.
- Apoyo a la internacionalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a través de la participación de actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación de la provincia de Córdoba en programas internacionales.

2.4. POLITICA DE SALUD

En lo que respecta a las políticas de salud, el Gobierno de la Provincia de Córdoba prioriza el acceso a la atención sanitaria de toda la población. Se prevén para el 2014 las siguientes acciones, entre otras:

- **Promover acciones de protección y promoción de la salud y prevención de las enfermedades en todo el ámbito provincial:** Programa CAPS + 24 Hs., Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, Programa de Atención Integral para pacientes con Hemofilia, Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino en Atención Primaria, mediante la Realización de PAP para la detección de

cáncer de cuello cérvico-uterino y el desarrollo de instancias de capacitación y talleres para la prevención.

- ➔ **Aumentar y optimizar el alcance de los servicios sanitarios a la ciudadanía**, a través del Programa Atención Integral en Medicina Reproductiva, Recurso Solidario para Ablación y trasplante, Programa de Leche para el desarrollo infantil, Programa de Inclusión Sanitaria, Programa Provincial de Medicamentos (PPM), Programa de Enfermedades Respiratorias Crónicas, Programa Córdoba Diabetes. PROCORDIA, Programa Provincial de Toxicología.
- ➔ **Implementar políticas de calidad asistencial en el marco de la seguridad del paciente**, haciendo uso del Departamento Provincial de Sangre y Programa Sangre Segura, Programa de Acción Social en Salud, Programa Provincial de HIV-SIDA y ETS- Ley 9161, mediante acciones de concientización y capacitación a profesionales de la salud.
- ➔ **Fomentar el uso eficiente de los recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos**, mediante las iniciativas del Registro Provincial de Investigaciones en Salud (CoEIS), Registro Provincial de Protocolos de Investigaciones en Salud (REPIS).

2.5. POLITICA SOCIAL

Son prioridades del Gobierno de Córdoba en materia de Política Social:

Brindar asistencia social a ciudadanos en situación de vulnerabilidad o exclusión social: Atención primaria de las adicciones y reinserción social. Prevención institucional y comunitaria de las adicciones. Asistencia a personas en emergencia social. Abordaje integral de los grupos familiares con niños en situación de vulnerabilidad social.

Favorecer la igualdad de oportunidades e incidir en la superación de las distintas formas de discriminación contra los derechos de la mujer: Financiación de proyectos de emprendedores a través del Banco de la Gente. Otorgamiento del Derecho complementario por nacimiento. Implementación de Salas cuna, Programa de gestión social de salud. Alojamiento, traslado y comida a familias víctimas de violencia familiar. Capacitación interna y externa en materia de violencia familiar.

Revalorizar la familia como núcleo primario de desarrollo humano interviniendo para lograr el fortalecimiento y la re vinculación familiar, a través del Apoyo a unidades de desarrollo regional para la descentralización territorial, los Organismos de Gestión Asociada -OGA Hogares y OGA Talleres, el Programa de Acogimiento Familiar y el Programa de Revinculación Familiar.

Implementar políticas para asegurar el acceso a la vivienda digna, fundamentalmente, entre otros, mediante el apoyo a la relocalización de familias.

Promover el goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las personas con discapacidad, fortaleciendo el Apoyo a Pequeños Hogares para su funcionamiento a través del programa "Vamos a Andar". Asimismo, con el sostenimiento del Plan Estratégico de Accesibilidad y los programas de protección a las personas con discapacidad (PRODIS).

Por otro lado, para el año 2014 se dará continuidad al Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR). En la actualidad el programa atiende a más de 242.000 beneficiarios: 113.000 en la Capital y 129.000 en el interior provincial. Se espera abarcar las siguientes líneas de acción:

- Raciones de alimentos (desayuno, almuerzo, merienda, y cena) según menús previstos y prestación adicional (colación) para el caso de adolescentes embarazadas.
- Escuelas Albergues: los beneficiarios albergados pueden recibir todas las prestaciones del programa.
- Módulos alimentarios eventuales y módulos de alimentos para cubrir el período de receso escolar.
- Módulos Alimentarios Especiales por patología o estado nutricional desfavorable.
- Mantenimiento y reposición de equipamiento (artefactos, mobiliario, vajilla y utensilios), considerando necesidades particulares para el caso de beneficiarios con discapacidad.
- Orientación, intervención y/o derivación de la demanda en situaciones familiares o de salud específicas.
- Asistencia técnica y capacitación, talleres educativos sobre temáticas vinculadas a la alimentación y nutrición, manipulación de alimentos al personal de cocina.
- Programa de Meriendas Saludables en el Jardín, talleres de alimentación sana y promoción de buenos hábitos.

Para este año se espera fortalecer la ejecución de este programa a través de la Modernización PAICOR (1º y 2º Etapa) en el marco de la iniciativa de “Evolución de los sistemas corporativos y estratégicos” del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

En el plan de obras públicas para el año 2014 se prevé una serie de obras estratégicas, entre las cuales se pueden mencionar:

Infraestructura Sanitaria:

- Nuevo Hospital Zona Noreste, a emplazarse en Avda. Juan B. Justo esq. Avda. Japón - Bº Liceo General Paz.
- Equipamiento Hospitalario para el Nuevo Hospital del Sureste - Córdoba
- Equipamiento Hospitalario para el Nuevo Hospital José Miguel Urrutia - Unquillo
- Equipamiento Hospitalario y Edificio para el Nuevo Hospital Pasteur - Villa María
- Ampliación Hospital Unquillo - Dpto. Colón - 2º Etapa
- Ampliación y Refuncionalización - Maternidad - Dpto. Capital
- Ampliación y Refuncionalización del Hospital San José De La Dormida
- Ampliación y Refuncionalización en Hospital La Calera
- Nuevas Instalaciones Sanitarias en Hospital San Roque - Dpto. Capital

Infraestructura Vial:

- Duplicación de Calzada RN 36 – Tramos: Berrotarán - Fin Variante Perilago; Espinillo - Estación de Peaje Tegua; Estación Peaje Piedras Moras - San Agustín; San Agustín- RP C-45; Bower- Altos Fierros y Rutas Varias Zona 1; Río IV – Intersección RP N° 11 y Rutas Zona 4.
- Duplicación de Calzada RN 19 - Tramos: Córdoba – Montecristo y Rutas Varias Zona 2; Estación Peaje Montecristo - Inicio Variante Río Primero. Distribuidor en RN N° 19 y RP N° E-52. Ciudad de Arroyito. Caminos Rurales.

- ➔ Duplicación de Calzada RN 9 Norte - Sección I - Juárez Celman - Gral. Paz; Sección II - Gral. Paz - Jesús María.
- ➔ Cierre Arco Oeste de Avenida Circunvalación - Capital
- ➔ RP 32 - Tramo La Posta - Las Arrias
- ➔ Acceso en Tramo Las Tapias - Boca del Río; Quebrada de Los Condoritos
- ➔ Adecuación de Accesos a la Ciudad de Coronel Moldes
- ➔ Conservación Mejorativa RP 34 - Camino Altas Cumbres
- ➔ Conservación y Rehabilitación RP N° 6 - Tramo: Hernando - Dalmacio Vélez
- ➔ Conservación y Restauración de Caminos Vecinales
- ➔ Conservación, Restauración y Mantenimiento de Caminos de Firme Natural
- ➔ Obras de cobertura en zonas varias de la Provincia
- ➔ Rehabilitación Acceso a Localidades Zona Centro; Zona Norte; Zona Sur.
- ➔ Obras de Protección Hídrica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en rutas pavimentadas de montaña – Regiones I y II
- ➔ Pavimentación Avenida Circunvalación A19 a la Ciudad de Córdoba con Autopista Rosario-Córdoba y Tramo Avenida Spilimbergo - RP E-53
- ➔ Pavimentación RP 26 - Tramo: Italo - Onagoity - Bouchardo - Límite con Buenos Aires
- ➔ Pavimentación RP 10 Tramo: Autopista Córdoba - Villa María - Empalme RP E 87
- ➔ Pavimentación RP E-86 - Tramo: Achiras - Sampacho RN N° 8
- ➔ Reconstrucción RP N° 4 Santa Eufemia - La Carlota (24 Km.)
- ➔ Reconstrucción RP N° 10 Tramo: Hernando- Punta Del Agua
- ➔ Reconstrucción RP A-174 Tramo: Villa Retiro – Colonia Tirolesa
- ➔ Reconstrucción RP 26 - Tramo: Villa Huidobro – Huinca Renancó
- ➔ Reconstrucción RP 3 - Tramo: Bell Ville - Intersección RP 6
- ➔ Rehabilitación RP A102 – Camino a 60 Cuadras- Tramo: Avenida Circunvalación hasta el fin del pavimento.
- ➔ Rehabilitación RP A103 – Camino a San Carlos- Tramo: Urbano entre Avenida Circunvalación y 4km hacia el sur
- ➔ Rehabilitación RP U311 Av. Japón y Acceso Variante Juárez Celman - Tramo: RP E53 -RN9 Norte
- ➔ Modificación y Mejoramiento de accesos a localidades varias desde RP1 y mantenimiento RP1 Tramo: RN19 Límite con Santa Fe.
- ➔ Rehabilitación RP 10 Tramo: Río Primero - Villa Santa Rosa De Río Primero; Santa Rosa - La Puerta.
- ➔ RP 4 Tramo: Villa Nueva - Etruria
- ➔ RP E-58 Tramo: Inrville - Gral. Baldissera
- ➔ RP 34 Camino De Altas Cumbres

Infraestructura de Vivienda:

- ➔ Construcción de 112 Viviendas - B° Los Alamos - 2° Etapa - Capital; 199 Viviendas - AGEC – Río Cuarto; 205 Viviendas - B° Los Alamos - 1° Etapa - Capital; 239 Viviendas - B° la Bonita Ferreyra –

Capital; 240 Viviendas - Bº Marques de Sobremonte - 2º Etapa – Capital; 256 Viviendas Bº Marques de Sobremonte 3º ETAPA Capital; 42 Viviendas Bº Leandro Alem - Río Cuarto; 50 Viviendas - Bº Guarnición Aérea – Río Cuarto; 58 Viviendas – Bº San Vicente - Capital; 63 Viviendas - Bº El Triángulo Río Cuarto; 79 Viviendas - Bº Peirano Río Cuarto; 89 Viviendas - Bº Leandro Alem – Río Cuarto.

- ➔ Infraestructura para la construcción de 584 Viviendas Bº Cabildo, 2º Etapa, Capital y 98 Viviendas Bº Evita San Lorenzo, Capital.

Infraestructura Educativa, Cultural y de Seguridad:

- ➔ Comisaría N° 1 - Predio Ex Hospital de Niños
- ➔ Construcción Edificio para Comisaría 14 (Distrito 9)
- ➔ Nuevo Parque del Estadio Kempes - Segunda Etapa - Depto. Capital
- ➔ Planes varios de mantenimiento y reparación de edificios culturales y públicos.
- ➔ Planes de reparación de establecimientos escolares en capital e interior.
- ➔ Nuevas obras destinadas al mejoramiento edilicio de los establecimientos educativos provinciales.
- ➔ Unidad De Contención Del Aprehendido (U.C.A.)

Infraestructura Productiva y Energética

- ➔ Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur (Ex Gasoducto Manicero)
- ➔ Sistemas Regionales De Gasificación Centro, Sur y Ruta 2
- ➔ Sistemas Regionales De Gasificación Norte Y Este
- ➔ Actualización del Sistema de Teleoperación y control
- ➔ Principales obras de infraestructura eléctrica a cargo de la EPEC:
 - Adquisición de autotransformador 132/66 KV - 40 MVA para ET La Carlota - 40 MVA para ET Levalle - 25 MVA p/ ET Bell Ville - 40/55 MVA p/ ET Interfábricas - 28/40 MVA para ET Alta Gracia (Nueva) ET Las Varillas 132/33/13,2KV - 28/40 MVA - ET Morteros 132/13,2 KV - 2x25 MVA
 - Ampliación de ET Santa Rosa de Río Primero, E.T. Gral. Levalle, Ampliación Edificio Administrativo Carlos Paz - Ampliación ET Freyre 66/13,2 Kv, instalando un transformador de 10 MVA, ET Río Tercero, Núcleo Sanitario y Oficinas Taller Electromecánico, Oficinas Planta Alta - Delegación LA FALDA, Sala Comando C. T. Z.- Ctral. Benjamín REOLÍN, Edif. Distrito CORRAL de BUSTOS, Delegación BELL VILLE
 - Construcción de E.T. La Calera 66/13,2 y tramo de L.A.T. en 66 Kv, E.T. Mendiolaza de 132/13.2 kV 1x25 MVA (incluye transformador), LAT en 132 KV ET Montecristo - ET Jesús María, Líneas Aéreas y Subterráneas de MT e Instalación de Reconectores en la ciudad de Cordoba, ET 132/13,2 kV Río Ceballos, incluyendo LAT 132 kV Mendiolaza - Río Ceballos y salida de línea en ET Mendiolaza, ET Elena 132/33 Kv - 1x16/22 MVA (incluye transformador), LAT 132 KV ET Maranzana - ET Gral. Levalle y Salida de Línea en ET Maranzana, LAT en 132 KV doble terna ET A. Cabral - Apoyo Tdt Las Playas

- (V. María) y Sist. De Comunicación, LAT en 132 KV entre apoyo de derivación Tdt a Las Playas (V. María) - ET Bell Ville (Nueva) - ET Leones y Sist de Comunicación, SEA Centro Cívico y Alimentadores subterránea de MT desde ET Las Higueras a SEA Centro Cívico y salidas en MT, Transformadores para transporte y distribución de Energía en la ciudad de Córdoba. Y localidades del interior de la Provincia.
- Línea 132 Kv ET Gral. Deheza - Nueva ET Alejandro, incluyendo campos de salida de línea. Nueva ET Alejandro 132/66 Kv x 40 MVA. Incluye Autotransformador.
- Nuevas salidas varias de 13,2kv en Capital.
- Red Inalámbrica Multiservicio y Plataformas de Áreas Conexión Wifi
- Repotenciación E.T. Malvinas Argentinas 500/132 kV incluye dos salidas de líneas de 132 Kv
- ➔ Rehabilitación Integral Canal Los Molinos - Córdoba
- ➔ Costanera Canal Maestro Norte - Tramo: Enrique Boderau - Av.Donato Alvarez
- ➔ Sistematización De Desagües Pluviales de la ciudad de San Francisco - Etapa I
- ➔ Trabajos Adicionales en el Desagüe Pluvial Bv. Juan Domingo Perón - Depto Capital

2.7 POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Dentro de las prioridades del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se planea el desarrollo de las siguientes acciones:

- Programa Primero Paso 2014: 25.000 beneficiarios de 1.500 pesos por mes, para que más jóvenes cordobeses accedan a su primer empleo.
- 3.000 becas académicas terciarias de 1.000 pesos por mes, destinadas a estudiantes terciarios.
- 3.000 Becas de 1.500 pesos por mes, destinadas a académicos universitarios.
- 1.000 becas académicas para enfermería de 1.000 pesos por mes.
- 600 beneficiarios en Programas de Reconversión Productiva, destinado a personas desocupadas y trabajadores que requieran reentrenamiento, recalcificación y/o capacitación para el desarrollo de proyectos de inversión tecnológica o de reconversión productiva no previstos por los regímenes de promoción.

2.8. POLITICA SALARIAL

A fin de lograr los objetivos planteados para el ejercicio 2014:

- Se prevé la incorporación de 344 cargos en Educación, a fin de continuar con la implementación de la Ley Nº 9.870, contemplar la incorporación de maestros Integradores y comenzar con el proyecto de Escuela Experimental. Además, se adecuó el total de horas cátedras en virtud de las necesidades actuales.
- Se prevé la incorporación de 16 cargos nuevos en el Poder Legislativo, con el fin dar reflejo presupuestario a los nuevos cargos orgánicos de dicha institución, en un todo de acuerdo al artículo 76 de la Ley Provincial Nº 9.880.
- Se dispone la creación en el Servicio Penitenciario de 450 cargos nuevos, a fin de posibilitar el ingreso de los alumnos egresados de la escuela del SP.

- Con motivo de la incorporación de los jóvenes egresados de la escuela de Policía, y atendiendo a los trámites de solicitud de reincorporación existentes, se adecuaron 642 cargos de acuerdo a las necesidades del servicio, mientras que se conservan las vacantes existentes.
- En el área de salud se ha realizado la adecuación pertinente para el mejor funcionamiento del servicio, conservando las vacantes existentes a fin de lograr un mayor acceso a la asistencia de salud pública.
- Se dispone la incorporación de 257 nuevos cargos en el Poder Judicial, para lograr el mejor funcionamiento de la administración de Justicia.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2014

3.1. ANALISIS ECONOMICO

3.1.1. INGRESOS

3.1.1.1. INGRESOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2014 detalla un total de recursos de pesos 45.557 millones, lo que representa un aumento del 23,85% con respecto al cierre estimado para 2013.

Ingresos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	35.492.278.683	96,49%	44.032.242.000	96,65%	24,06%	8.539.963.317
De Capital	1.291.871.000	3,51%	1.524.769.000	3,35%	18,03%	232.898.000
Total	36.784.149.683	100,00%	45.557.011.000	100,00%	23,85%	8.772.861.317

3.1.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes presupuestados alcanzan un total de pesos 44.032 millones, con un incremento de 24,06% con respecto al cierre 2013.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	31.624.778.683	89,10%	39.331.758.000	89,32%	24,37%	7.706.979.317
Impuestos Provinciales	12.671.778.683	35,70%	15.439.570.000	35,06%	21,84%	2.767.791.317
Participación Federal de Impuestos	14.978.700.000	42,20%	18.973.486.000	43,09%	26,67%	3.994.786.000
Impuestos Nacionales	3.974.300.000	11,20%	4.918.702.000	11,17%	23,76%	944.402.000
<i>Ingresos No Impositivos</i>	2.865.087.000	8,07%	3.596.753.000	8,17%	25,54%	731.666.000
Venta de Bienes y Servicios	87.875.000	0,25%	104.600.000	0,24%	19,03%	16.725.000
Rentas de la Propiedad	12.686.000	0,04%	10.585.000	0,02%	-16,56%	-2.101.000
Transferencias Corrientes y Otros	901.852.000	2,54%	988.546.000	2,25%	9,61%	86.694.000
Total	35.492.278.683	100,00%	44.032.242.000	100,00%	24,06%	8.539.963.317

Los ingresos por Impuestos Provinciales incorporan un crecimiento del 21,84% con respecto al cierre estimado para 2013, y representan un 35,06% con respecto al total de ingresos impositivos.

Por su parte, se prevé un incremento del 25,54% en los ingresos no impositivos, explicado por la continuidad de la Tasa Vial Provincial y de otros fondos no tributarios.

En la sumatoria de los ingresos corrientes cuya recaudación se encuentra a cargo del Estado Provincial, se presenta un crecimiento de 3.514 millones de pesos, esto es, del 22,47% en el monto presupuestado.

Ingresos de Recaudación Propia						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Impuestos Provinciales	12.671.778.683	81,03%	15.439.570.000	80,62%	21,84%	2.767.791.317
Ingresos No Impositivos	2.865.087.000	18,32%	3.596.753.000	18,78%	25,54%	731.666.000
Venta de Bienes y Servicios	87.875.000	0,56%	104.600.000	0,55%	19,03%	16.725.000
Rentas de la Propiedad	12.686.000	0,08%	10.585.000	0,06%	-16,56%	-2.101.000
Total	15.637.426.683	100,00%	19.151.508.000	100,00%	22,47%	3.514.081.317

El aumento en los Ingresos Tributarios Provinciales se debe principalmente a una variación nominal de pesos 2.222 millones en la recaudación de Ingresos Brutos, la cual implica un aumento del 22% del mismo con respecto al cierre 2013. Para el resto de los impuestos provinciales se espera un aumento del 23,58% en el Impuesto Inmobiliario, 22% en Impuesto de Sellos y 15% en Impuesto a la Propiedad Automotor.

Ingresos Impositivos - Impuestos Provinciales						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Ingresos Brutos	10.100.340.900	79,71%	12.322.416.000	79,81%	22,00%	2.222.075.101
Inmobiliario	921.892.207	7,28%	1.139.285.000	7,38%	23,58%	217.392.793
Sellos	1.155.604.117	9,12%	1.409.837.000	9,13%	22,00%	254.232.883
Propiedad Automotor	493.941.459	3,90%	568.032.000	3,68%	15,00%	74.090.541
Total	12.671.778.683	100,00%	15.439.570.000	100,00%	21,84%	2.767.791.317

Asimismo, el total presupuestado de Ingresos Impositivos incluye la recaudación de Impuestos Nacionales la cual presenta un crecimiento en su conjunto del 26,06%. Se registra una variación positiva en la Participación Federal de Impuestos del 26,67% y los Impuestos Nacionales una variación del 23,76%, todo con respecto a la Proyección al Cierre para el ejercicio 2013.

Ingresos Impositivos - Impuestos Nacionales						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Participación Federal de Impuestos	14.978.700.000	79,03%	18.973.486.000	79,41%	26,67%	3.994.786.000
Impuestos Nacionales	3.974.300.000	20,97%	4.918.702.000	20,59%	23,76%	944.402.000
Total	18.953.000.000	100,00%	23.892.188.000	100,00%	26,06%	4.939.188.000

3.1.1.3. INGRESOS DE CAPITAL

Para el año 2014 prevén Ingresos de Capital por pesos 1.524 millones, lo que implica un incremento del 18,03% con respecto al cierre. El rubro en el que se verifica el principal incremento es en el de Transferencias de Capital, el cual se ve incrementado en 219 millones, esto es, en un 21,04% respecto del cierre 2013. El rubro Recupero de Prestamos crece en un 17,95%.

El rubro Venta de Activos cae en un 71,43%, con una variación nominal negativa de 25 millones de pesos en relación al 2013. Este comportamiento obedece a un menor flujo de ventas de activos inmobiliarios.

El 82,94% de los Ingresos de Capital corresponden a Transferencias de Capital, rubro que abarca prácticamente en su totalidad a las transferencias percibidas por el Fondo Federal Solidario.

Ingresos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Venta De Activos	35.000.000	2,71%	10.000.000	0,66%	-71,43%	-25.000.000
Recupero De Prestamos	212.132.000	16,42%	250.201.000	16,41%	17,95%	38.069.000
Transferencias De Capital	1.044.739.000	80,87%	1.264.568.000	82,94%	21,04%	219.829.000
Total	1.291.871.000	100,00%	1.524.769.000	100,00%	18,03%	232.898.000

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El Presupuesto de Gastos para el 2014 asciende a pesos 44.614 millones, es decir un 26,14% superior al cierre estimado para el ejercicio 2013. Se prevé un incremento en los Gastos Corrientes presupuestados del 20,19%, y del 85,05% para los Gastos de Capital.

Gastos Totales					
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	32.122.522.719	90,82%	38.607.378.000	20,19%	6.484.855.281
Capital	3.245.908.000	9,18%	6.006.661.000	85,05%	2.760.753.000
Total	35.368.430.719	100,00%	44.614.039.000	26,14%	9.245.608.281

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes presupuestados para 2014 alcanzan un total de pesos 38.607 millones. La partida de Personal se ve incrementada en un 16,72% incremento que se explica por el desarrollo de una política de sostenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores estatales, y por la incorporación de nuevos cargos a la planta que implica la aplicación de políticas puntuales de mejor provisión de bienes y servicios públicos. Por su parte existe un incremento en la partida de Bienes y Servicios en un 23,64%. El incremento en la partida de Intereses de Deuda y Gastos Financieros asciende un 80,96% respecto del año 2013. Este incremento se explica principalmente por la necesidad de prever presupuestariamente las erogaciones en concepto de servicios de deuda con el Gobierno Nacional por la culminación del período de gracia, que estuvo operativo durante 2013 y que no fuera prorrogado para la anualidad 2014. Por último, se espera un aumento del 18,63% en las Transferencias para Erogaciones Corrientes.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Personal	18.030.100.000	56,13%	21.044.985.000	54,51%	16,72%	3.014.885.000
Bienes y Servicios	3.771.540.000	11,74%	4.662.984.000	12,08%	23,64%	891.444.000
Intereses de Deuda y Gastos Financieros	294.082.719	0,92%	532.178.000	1,38%	80,96%	238.095.281
Transferencias para Erog. Corrientes	10.026.800.000	31,21%	11.894.783.000	30,81%	18,63%	1.867.983.000
Prev. Presupuestarias, Economías de Gestión	0	0,00%	472.448.000	1,22%	-	472.448.000
Total	32.122.522.719	100,00%	38.607.378.000	100,00%	20,19%	6.484.855.281

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

En lo que se refiere a los Gastos de Capital, se prevé un incremento del 85,05% para el presupuesto 2014, en el marco de un sostenimiento de la política de inversión pública. Se prevé un fuerte crecimiento en el rubro Inversión Real Directa de 2.570 millones de pesos respecto del cierre estimado para 2013, de los cuales el 87% corresponden al componente Trabajos Públicos. Por su parte, dentro de las Transferencias de Capital, en las que se prevé un incremento nominal de 628 millones, se registran los montos correspondientes al Fondo Federal Solidario que son remitidos en forma automática a los municipios y comunas, y las transferencias a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento.

Gastos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2013	%	Presupuesto 2014	%	Variación %	Variación Nominal
Inversión Real Directa	1.818.281.000	56,02%	4.388.409.000	73,06%	141,35%	2.570.128.000
Activos Financieros	80.527.000	2,48%	192.477.000	3,20%	139,02%	111.950.000
Transferencias de Capital	1.347.100.000	41,50%	1.975.775.000	32,89%	46,67%	628.675.000
Previsiones Presupuestarias, Economías de Gestión	0	0,00%	-550.000.000	-9,16%	-	-550.000.000
Total	3.245.908.000	100,00%	6.006.661.000	100,00%	85,05%	2.760.753.000

3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

El Gasto Primario, que es el resultado de detraer del Gasto Total los Servicios de Intereses de la Deuda, asciende a pesos 44.081 millones, lo que significa un aumento del 25,68% con respecto al cierre 2013.

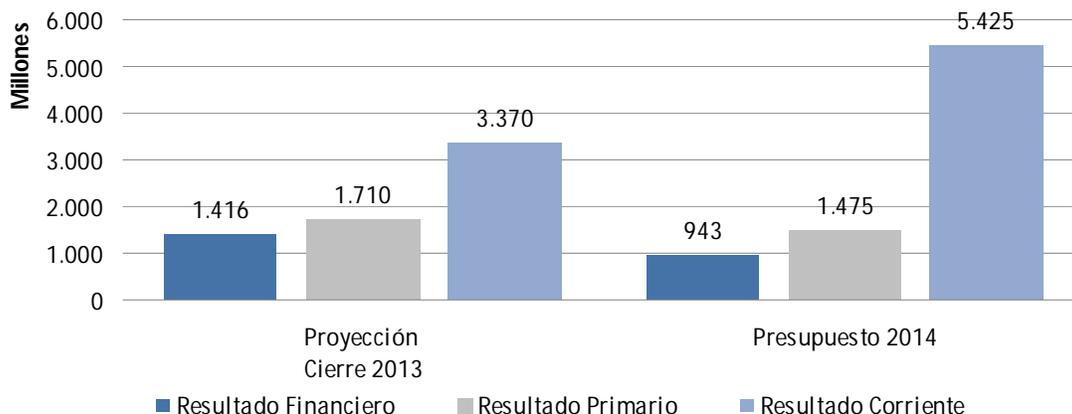
Gasto Primario			
Concepto	Proyección Cierre 2013	Presupuesto 2014	Incremento %
Gasto Total	35.368.430.719	44.614.039.000	26,14%
Intereses	294.082.719	532.178.000	80,96%
Gasto Primario	35.074.348.000	44.081.861.000	25,68%

3.1.3. RESULTADOS

El Presupuesto 2014 arroja un Resultado Financiero de 943 millones de pesos, un Resultado Primario de 1.475 millones de pesos y un Resultado Corriente es de 5.425 millones de pesos.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2013	Presupuesto 2014	Variación Nominal	Variación %
Resultado Corriente	3.369.777.281	5.424.864.000	2.055.086.719	60,99%
Resultado Primario	1.709.823.000	1.475.150.000	-234.673.000	-13,72%
Resultado Financiero	1.415.740.281	942.972.000	-472.768.281	33,39%

Resultados



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

A continuación se detallan las Fuentes y Aplicaciones Financieras previstas en el Presupuesto 2014.

Fuentes Financieras Netas		
Concepto	Presupuesto 2014	%
Fuentes Financieras	2.869.824.000	100,00%
Uso Del Credito	1.566.070.000	54,57%
Remanente De Ejercicios Anteriores	803.754.000	28,01%
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	17,42%
Aplicaciones Financieras	3.812.796.000	100,00%
Amortización De La Deuda	753.561.000	19,76%
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	13,11%
Otras Aplicaciones Financieras	2.559.235.000	67,12%
Fuentes Financieras Netas	-942.972.000	-

Para el Presupuesto 2014 se prevé un monto total de Fuentes Financieras de 2.869 millones, y 3.812 millones de Aplicaciones Financieras.

Para el ejercicio 2014, el Presupuesto de la Administración Pública Nacional no incluye entre sus previsiones la realización de transferencias a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba. Con motivo de ello, en el Presupuesto de la Provincia de Córdoba para el ejercicio 2014 no se incluyen partidas figurativas que reflejen ninguna transferencia nacional que tengan como fin el financiamiento del déficit previsional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. De este modo, se prevé el financiamiento del déficit por medio de los resultados positivos de la Administración Central, y en parte por endeudamiento que se obtenga a tal efecto. Asimismo, de las evaluaciones realizadas sobre las condiciones actuales del mercado financiero, tanto a nivel local como internacional, en las que se detectan fuertes indicios de mejores oportunidades para la obtención de financiamiento, surge la conveniencia de prever la posibilidad de

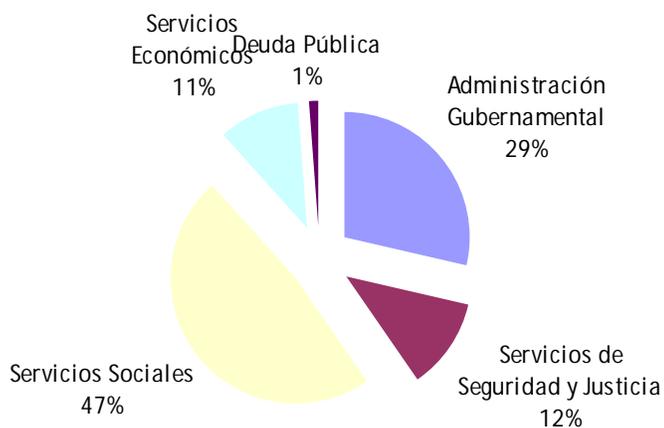
refinanciar los pasivos existentes, con el fin de mejorar el perfil global de endeudamiento de la Provincia de Córdoba, propendiendo al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal intertemporal del Estado.

3.2. GASTO POR FINALIDAD

Gasto por Finalidad	
Concepto	Presupuesto 2014
Administración Gubernamental	12.828.762.000
Servicios de Seguridad y Justicia	5.207.714.000
Servicios Sociales	21.606.048.000
Servicios Económicos	4.771.126.000
Deuda Pública	489.941.000
A Clasificar	-289.552.000
Total	44.614.039.000

En la clasificación por Finalidad del Gasto se observa que el 47% está destinado a Servicios Sociales. En segundo lugar se encuentra la Finalidad Administración Gubernamental con un 29% y en tercer lugar a los Servicios de Seguridad y justicia con un 12% del total de gasto. Servicios Económicos concentra el 11%, y el 1% restante se destina a la finalidad Deuda Pública.

Gasto por Finalidad



Por su parte, el gasto en Educación, Cultura y Ciencia asciende al 35,2% del total de erogaciones presupuestadas para 2014.

Gasto en Educación		
Concepto	Presupuesto 2014	%
Gasto Total	44.614.039.000	100,0%
Educación, Cultura y Ciencia	15.696.244.000	35,2%
Otros	28.917.795.000	64,8%

3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2014, se presupuestaron 401.165 horas cátedra, y la planta autorizada de personal se prevé en 96.820 cargos.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Agencia Córdoba Cultura, la Agencia Córdoba Joven, la Agencia Promoción de Empleo y Formación Profesional, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A., el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria, el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia (COPEC), el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR), Caminos de las Sierras S. A (CASISA), Terminal de Ómnibus Córdoba S.E (T.O.C. S.E.) y Universidad Provincial de Córdoba (UPC).

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto plurianual constituye un instrumento cuyo desarrollo permite la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo, tomar dimensión del impacto de ciertos gastos significativos, verificar la factibilidad del cumplimiento de las reglas fiscales, así como incorporar variables esencialmente intertemporales, como son los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, dentro del universo presupuestario. Todo esto permite atender el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento. Para ello resulta imprescindible establecer la coherencia entre los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos

Por ello, y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal, se presenta la Proyección Presupuestaria Plurianual para el trienio 2014-2016.

Siguiendo con lo requerido en el mencionado artículo se incluye la información referida a:

- Proyecciones de recursos por rubros
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios
- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

5.1 ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2014-2016

Este esquema global permite advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

Administración General

	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	44.032.242.000	51.856.885.892	59.175.963.639
Ingresos Impositivos	39.331.758.000	46.907.276.240	54.043.218.426
Impuestos Provinciales	15.439.570.000	18.259.907.110	20.846.270.554
Participación Federal De Impuestos	18.973.486.000	22.753.858.330	26.367.620.624
Impuestos Nacionales	4.918.702.000	5.893.510.800	6.829.327.248
Ingresos No Impositivos	3.596.753.000	3.787.380.909	3.927.514.005
Tasas Retributivas De Servicios	1.127.828.000	1.187.602.884	1.231.544.191
Fondos No Tributarios	2.468.925.000	2.599.778.025	2.695.969.814
Venta De Bienes Y Servicios	104.600.000	110.143.800	114.219.122
Venta De Servicios	97.514.000	102.682.242	106.481.486
Venta De Bienes	7.086.000	7.461.558	7.737.636
Rentas De La Propiedad	10.585.000	11.146.005	11.558.407
Rentas Por Inversiones Financieras	10.000.000	10.530.000	10.919.610
Alquileres	585.000	616.005	638.797
Transferencias Corrientes	988.546.000	1.040.938.938	1.079.453.679
Transferencias Corrientes De Origen Provincial	259.633.000	273.393.549	283.509.110
Transferencias Corrientes De Origen Nacional	728.913.000	767.545.389	795.944.569
Erogaciones Corrientes	38.607.378.000	44.929.087.065	52.028.180.536
Personal	21.044.985.000	24.580.542.480	28.710.073.603
Bienes De Consumo	1.210.721.000	1.422.597.175	1.663.016.241
Servicios No Personales	3.452.263.000	4.056.064.338	4.741.481.805
Previsión Presupuestaria Corriente	472.448.000	472.448.000	472.448.000
Intereses Y Gastos Financieros	532.178.000	441.566.960	407.879.779
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	11.894.783.000	13.955.868.112	16.033.281.108
AHORRO CORRIENTE	5.424.864.000	6.927.798.827	7.147.783.103
Ingresos De Capital	1.524.769.000	1.756.446.316	1.970.748.609
Venta De Activos	10.000.000	9.470.000	9.119.610
Recupero De Prestamos	250.201.000	263.461.653	273.209.736
Transferencias De Capital	1.264.568.000	1.483.514.663	1.688.419.263
Erogaciones De Capital	6.006.661.000	7.557.352.744	8.475.593.649
Transferencias Para Erogaciones De Capital	1.975.775.000	2.357.099.575	2.708.307.412
Bienes De Capital	424.899.000	480.985.668	531.970.172
Trabajos Públicos	3.832.615.000	4.341.469.300	4.807.597.377
Bienes Preexistentes	130.895.000	148.173.140	163.879.493
Previsión Presupuestaria De Capital	150.000.000	0	0
Activos Financieros	192.477.000	229.625.061	263.839.195
Economías De Gestión	-700.000.000	0	0
Ingresos Totales	45.557.011.000	53.613.332.208	61.146.712.248
Erogaciones Totales	44.614.039.000	52.486.439.809	60.503.774.185
RESULTADO FINANCIERO	942.972.000	1.126.892.399	642.938.063
Fuentes Financieras	2.869.824.000	500.000.000	500.000.000
Uso Del Credito	1.566.070.000	0	0
Remanente De Ejercicios Anteriores	803.754.000	0	0
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Aplicaciones Financieras	3.812.796.000	1.626.892.399	1.142.938.063
Amortización De La Deuda	753.561.000	665.501.717	522.356.101
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	0	0
Otras Aplicaciones Financieras	2.559.235.000	961.390.682	620.581.962
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-942.972.000	-1.126.892.399	-642.938.063
RESULTADO FINANCIERO	942.972.000	1.126.892.399	642.938.063
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-942.972.000	-1.126.892.399	-642.938.063
RESULTADO	0	0	0

5.2 PROYECCION DE RECURSOS

Para la proyección de los recursos de la Administración General se utilizó como referencia en el marco macrofiscal, publicado por el gobierno nacional según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 25.917. Se partió del supuesto del mantenimiento de la estructura tributaria definida en el presupuesto 2013, teniendo en cuenta asimismo la evolución de la recaudación de años anteriores.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONÓMICA

2014 - 2016

	2014	2015	2016
1 Ingresos Corrientes	44.032.242.000	51.856.885.892	59.175.963.635
1 Ingresos Impositivos	39.331.758.000	46.907.276.240	54.043.218.426
1 Impuestos Provinciales	15.439.570.000	18.259.907.110	20.846.270.554
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	12.322.416.000	14.700.642.288	16.891.037.989
Impuesto Inmobiliario	1.139.285.000	1.199.667.105	1.244.054.788
Impuesto De Sellos	1.409.837.000	1.681.935.541	1.932.543.937
Impuesto A La Propiedad Automotor	568.032.000	677.662.176	778.633.840
2 Participación Federal de Impuestos	18.973.486.000	22.753.858.330	26.367.620.624
Coparticipacion Federal De Impuestos	16.927.076.000	20.312.491.200	23.562.489.792
Financiamiento Educativo	2.046.410.000	2.441.367.130	2.805.130.832
3 Impuestos Nacionales	4.918.702.000	5.893.510.800	6.829.327.248
Denuncia Pacto Fiscal -Recursos A Cuenta Por Diferencia De	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Imp.A Las Ganancias - Necesidades Basicas Insatisfechas	901.623.000	1.081.947.600	1.255.059.216
Impuesto A Las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano	2.478.396.000	2.974.075.200	3.449.927.232
Impuesto A Los Combustibles - Fo.Na.Vi.	330.960.000	397.152.000	460.696.320
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Infraestructura	106.607.000	127.928.400	148.396.944
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Vialidad Provincial	194.812.000	233.774.400	271.178.304
Ley N° 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley 23548	583.630.000	700.356.000	812.412.960
Ley N° 24699 - Ganancias (Suma Fija)	38.658.000	38.658.000	38.658.000
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977	152.716.000	183.259.200	212.580.672
Servicios Nacionales Transferidos	125.300.000	150.360.000	174.417.600
2 Ingresos No Impositivos	3.596.753.000	3.787.380.909	3.927.514.003
4 Venta De Bienes Y Servicios	104.600.000	110.143.800	114.219.121
5 Rentas De La Propiedad	10.585.000	11.146.005	11.558.407
6 Transferencias Corrientes	988.546.000	1.040.938.938	1.079.453.679
1 Transferencias Corrientes de Origen Provincial	259.633.000	273.393.549	283.509.110
2 Transferencias Corrientes de Origen Nacional	728.913.000	767.545.389	795.944.568
2 Ingresos de Capital	1.524.769.000	1.756.446.316	1.970.748.607
10 Venta de Activos	10.000.000	9.470.000	9.119.610
1 Venta de Bienes de Uso	10.000.000	9.470.000	9.119.610
11 Recupero De Prestamos	250.201.000	263.461.653	273.209.734
12 Transferencias de Capital	1.264.568.000	1.483.514.663	1.688.419.263
Aportes de Organismos del Sector Público Provincial	17.000.000	17.901.000	18.563.337
Aportes de Organismos del Sector Público Nacional	1.154.000.000	1.367.086.559	1.567.683.319
Otros Aportes Nacionales de Capital	93.568.000	98.527.104	102.172.607
Total general	45.557.011.000	53.613.332.208	61.146.712.242

5.3 PROYECCION DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, garantizando así la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Planilla Nro. 01
Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad

Administración General
Presupuesto 2014
Todas las Fuentes

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	11.743.480.000	1.085.282.000	12.828.762.000
1-Legislativa	232.446.000	3.266.000	235.712.000
2-Judicial	2.576.719.000	204.004.000	2.780.723.000
3-Administración General	1.171.999.000	193.869.000	1.365.868.000
1-Dirección Superior Ejecutiva	470.550.000	12.830.000	483.380.000
2-Servicios Generales	701.449.000	181.039.000	882.488.000
4-Relaciones Interiores	6.081.940.000	472.990.000	6.554.930.000
1-Coparticipación Impositiva	6.077.755.000	346.200.000	6.423.955.000
2-Fortalecimiento A Municipios	4.185.000	126.790.000	130.975.000
5-Administración Fiscal	1.550.090.000	206.940.000	1.757.030.000
6-Control De La Gestión Pública	124.071.000	4.183.000	128.254.000
7-Información Y Estadísticas Básicas	6.215.000	30.000	6.245.000
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	5.027.201.000	180.513.000	5.207.714.000
1-Seguridad Interior	4.124.908.000	86.189.000	4.211.097.000
2-Sistema Penal	767.453.000	31.988.000	799.441.000
3-Administración De La Seguridad	86.242.000	60.758.000	147.000.000
4-Justicia	48.598.000	1.578.000	50.176.000
3-Servicios Sociales	19.926.237.000	1.679.811.000	21.606.048.000
1-Salud	4.144.898.000	147.963.000	4.292.861.000
2-Medicina Asistencial	3.692.833.000	34.820.000	3.727.653.000
3-Saneamiento Ambiental	71.290.000	7.754.000	79.044.000
4-Administración De La Salud	380.775.000	105.389.000	486.164.000
2-Promoción Y Asistencia Social	903.647.000	36.660.000	940.307.000
1-Promoción Social	526.950.000	14.342.000	541.292.000
2-Asistencia Social	333.244.000	12.508.000	345.752.000
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	43.453.000	9.810.000	53.263.000
4-Educación Y Cultura	14.578.394.000	1.047.802.000	15.626.196.000
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	4.264.636.000	3.107.000	4.267.743.000
2-Enseñanza Media Y Técnica	4.548.698.000	0	4.548.698.000
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	542.516.000	1.900.000	544.416.000
4-Regímenes Especiales	607.902.000	0	607.902.000
5-Administración De La Educación	3.600.708.000	1.018.082.000	4.618.790.000
6-Cultura	275.814.000	15.408.000	291.222.000
7-Deportes Y Recreación	75.162.000	6.785.000	81.947.000
5-Ciencia Y Técnica	69.473.000	575.000	70.048.000
6-Trabajo	67.541.000	1.335.000	68.876.000
2-Fiscalización Laboral	67.541.000	1.335.000	68.876.000
7-Vivienda Y Urbanismo	162.284.000	445.476.000	607.760.000
4-Servicios Económicos	1.168.071.000	3.603.055.000	4.771.126.000
1-Energía, Combustibles Y Minería	28.628.000	16.297.000	44.925.000
1-Generación Y Distribución De Energía	0	14.219.000	14.219.000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	13.720.000	355.000	14.075.000
3-Promoción, Control Y Fiscalización	14.408.000	750.000	15.158.000
3-Transporte	100.894.000	2.729.256.000	2.830.150.000
1-Rutas Y Caminos	100.894.000	2.729.256.000	2.830.150.000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	192.093.000	158.725.000	350.818.000
6-Industria	71.867.000	6.876.000	78.743.000
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	92.460.000	2.725.000	95.185.000
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	16.604.000	105.000	16.709.000
2-Turismo	73.966.000	2.620.000	76.586.000
3-Otros Servicios	1.890.000	0	1.890.000
8-Seguros Y Finanzas	170.987.000	0	170.987.000
9-Administración De Los Servicios Económicos	511.142.000	689.176.000	1.200.318.000
5-Deuda Pública	481.941.000	8.000.000	489.941.000
6-A Clasificar	260.448.000	-550.000.000	-289.552.000
1-Economías De Gestión	0	-700.000.000	-700.000.000
2-Previsión Presupuestaria	260.448.000	150.000.000	410.448.000
Total General	38.607.378.000	6.006.661.000	44.614.039.000

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Planilla Nro. 01
Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad

Administración General
Presupuesto 2015
Todas las Fuentes

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	13.598.461.422	1.269.399.769	14.867.861.191
1-Legislativa	271.476.904	3.697.112	275.174.016
2-Judicial	2.810.175.884	230.932.528	3.041.108.412
3-Administración General	1.371.418.847	222.167.681	1.593.586.528
1-Dirección Superior Ejecutiva	549.008.013	14.714.490	563.722.503
2-Servicios Generales	822.410.834	207.453.191	1.029.864.025
4-Relaciones Exteriores	7.247.196.694	564.276.155	7.811.472.849
1-Coparticipación Impositiva	7.242.560.119	413.016.600	7.655.576.719
2-Fortalecimiento A Municipios	4.636.575	151.259.555	155.896.130
5-Administración Fiscal	1.746.092.112	243.557.177	1.989.649.289
6-Control De La Gestión Pública	144.807.596	4.735.156	149.542.752
7-Información Y Estadísticas Básicas	7.293.385	33.960	7.327.345
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	5.872.217.463	204.501.146	6.076.718.609
1-Seguridad Interior	4.817.576.879	97.656.838	4.915.233.717
2-Sistema Penal	897.245.766	36.210.416	933.456.182
3-Administración De La Seguridad	100.657.663	68.784.156	169.441.819
4-Justicia	56.737.155	1.849.736	58.586.891
3-Servicios Sociales	23.386.637.451	1.933.190.168	25.319.827.619
1-Salud	4.839.485.166	168.206.901	5.007.692.067
2-Medicina Asistencial	4.315.584.335	39.629.740	4.355.214.075
3-Saneamiento Ambiental	83.130.226	9.174.028	92.304.254
4-Administración De La Salud	440.770.605	119.403.133	560.173.738
2-Promoción Y Asistencia Social	1.034.109.372	43.282.028	1.077.391.400
1-Promoción Social	611.240.790	16.959.763	628.200.553
2-Asistencia Social	374.931.787	14.628.085	389.559.872
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	47.936.795	11.694.180	59.630.975
4-Educación Y Cultura	17.171.927.048	1.204.890.287	18.376.817.335
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	5.182.925.812	3.517.124	5.186.442.936
2-Enseñanza Media Y Técnica	5.312.879.264	0	5.312.879.264
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	633.886.188	2.266.700	636.152.888
4-Regímenes Especiales	710.033.036	0	710.033.036
5-Administración De La Educación	4.148.010.771	1.170.411.852	5.318.422.623
6-Cultura	323.398.192	17.593.746	340.991.938
7-Deportes Y Recreación	88.491.591	8.094.505	96.586.096
5-Ciencia Y Técnica	80.365.669	650.900	81.016.569
6-Trabajo	78.977.628	1.511.220	80.488.848
2-Fiscalización Laboral	78.977.628	1.511.220	80.488.848
7-Vivienda Y Urbanismo	181.772.568	514.648.832	696.421.400
4-Servicios Económicos	1.369.755.769	4.141.205.661	5.510.961.430
1-Energía, Combustibles Y Minería	30.666.778	18.466.504	49.133.282
1-Generación Y Distribución De Energía	0	16.114.208	16.114.208
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	16.030.202	401.860	16.432.062
3-Promoción, Control Y Fiscalización	14.049.076	849.000	14.898.076
3-Transporte	114.493.340	3.108.421.340	3.222.914.680
1-Rutas Y Caminos	114.493.340	3.108.421.340	3.222.914.680
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	222.973.149	180.880.901	403.854.050
6-Industria	82.011.629	8.027.632	90.039.261
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	109.500.355	3.244.520	112.744.875
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	19.643.797	118.860	19.762.657
2-Turismo	87.626.788	3.125.660	90.752.448
3-Otros Servicios	2.229.770	0	2.229.770
8-Seguros Y Finanzas	200.909.725	0	200.909.725
9-Administración De Los Servicios Económicos	609.200.793	822.164.764	1.431.365.557
5-Deuda Pública	441.566.960	9.056.000	450.622.960
6-A Clasificar	260.448.000	0	260.448.000
2-Previsión Presupuestaria	260.448.000	0	260.448.000
Total General	44.929.087.065	7.557.352.744	52.486.439.809

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Planilla Nro. 01
Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad

Administración General
Presupuesto 2016
Todas las Fuentes

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	15.882.193.778	1.438.318.537	17.320.512.315
1-Legislativa	316.904.894	4.089.007	320.993.901
2-Judicial	3.415.980.790	255.411.381	3.671.392.171
3-Administración General	1.601.172.110	247.994.779	1.849.166.889
1-Dirección Superior Ejecutiva	640.249.774	16.434.795	656.684.569
2-Servicios Generales	960.922.336	231.559.984	1.192.482.320
4-Relaciones Interiores	8.344.626.948	648.352.572	8.992.979.520
1-Coparticipación Impositiva	8.339.516.514	474.556.073	8.814.072.587
2-Fortalecimiento A Municipios	5.110.434	173.796.499	178.906.933
5-Administración Fiscal	2.025.913.255	277.196.157	2.303.109.412
6-Control De La Gestión Pública	169.071.353	5.237.081	174.308.434
7-Información Y Estadísticas Básicas	8.524.428	37.560	8.561.988
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	6.854.885.567	226.313.184	7.081.198.751
1-Seguridad Interior	5.623.376.842	108.084.898	5.731.461.740
2-Sistema Penal	1.048.114.296	40.048.720	1.088.163.016
3-Administración De La Seguridad	117.269.799	76.080.406	193.350.205
4-Justicia	66.124.630	2.099.160	68.223.790
3-Servicios Sociales	27.045.850.812	2.164.720.008	29.210.570.820
1-Salud	5.643.378.583	186.636.265	5.830.014.848
2-Medicina Asistencial	5.036.627.239	44.010.040	5.080.637.279
3-Saneamiento Ambiental	96.870.993	10.479.919	107.350.912
4-Administración De La Salud	509.880.351	132.146.306	642.026.657
2-Promoción Y Asistencia Social	1.181.376.329	49.369.295	1.230.745.624
1-Promoción Social	708.412.811	19.366.881	727.779.692
2-Asistencia Social	420.367.295	16.573.102	436.940.397
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	52.596.223	13.429.312	66.025.535
4-Educación Y Cultura	19.833.219.352	1.348.400.704	21.181.620.056
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	5.918.315.108	3.889.940	5.922.205.048
2-Enseñanza Media Y Técnica	6.205.442.979	0	6.205.442.979
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	740.172.801	2.604.438	742.777.239
4-Regímenes Especiales	829.319.174	0	829.319.174
5-Administración De La Educación	4.782.855.903	1.309.565.013	6.092.420.916
6-Cultura	376.566.631	19.586.419	396.153.050
7-Deportes Y Recreación	102.721.349	9.300.586	112.021.935
5-Ciencia Y Técnica	92.696.093	719.897	93.415.990
6-Trabajo	92.260.933	1.671.409	93.932.342
2-Fiscalización Laboral	92.260.933	1.671.409	93.932.342
7-Vivienda Y Urbanismo	202.919.522	577.922.438	780.841.960
4-Servicios Económicos	1.576.922.600	4.636.225.984	6.213.148.584
1-Energía, Combustibles Y Minería	33.363.444	20.439.344	53.802.788
1-Generación Y Distribución De Energía	0	17.837.704	17.837.704
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	18.717.758	444.458	19.162.216
3-Promoción, Control Y Fiscalización	13.958.898	938.994	14.897.892
3-Transporte	129.616.492	3.457.263.472	3.586.879.964
1-Rutas Y Caminos	129.616.492	3.457.263.472	3.586.879.964
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	258.306.369	201.066.973	459.373.342
6-Industria	93.717.826	9.083.757	102.801.583
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	126.541.081	3.722.842	130.263.923
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	22.728.091	131.459	22.859.550
2-Turismo	101.228.792	3.591.383	104.820.175
3-Otros Servicios	2.584.198	0	2.584.198
8-Seguros Y Finanzas	234.863.469	0	234.863.469
9-Administración De Los Servicios Económicos	700.513.919	944.649.596	1.645.163.515
5-Deuda Pública	407.879.779	10.015.936	417.895.715
6-A Clasificar	260.448.000	0	260.448.000
2-Previsión Presupuestaria	260.448.000	0	260.448.000
Total General	52.028.180.536	8.475.593.649	60.503.774.185

5.4 PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período forma parte integrante del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2014.

5.5 PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 “Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas”. De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

2014-2016

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
	%	80,50%	3%	12%	1,50%	3%	100%
2014	Coparticipación	2.725.259.236	101.562.456	406.249.824	50.781.228	101.562.456	3.385.415.200
	Ingresos Brutos	1.983.908.976	73.934.496	295.737.984	36.967.248	73.934.496	2.464.483.200
	Inmobiliario	183.424.885	6.835.710	27.342.840	3.417.855	6.835.710	227.857.000
	TOTAL	4.892.593.097	182.332.662	729.330.648	91.166.331	182.332.662	6.077.755.400
2015	Coparticipación	3.270.311.083	121.874.947	487.499.789	60.937.474	121.874.947	4.062.498.240
	Ingresos Brutos	2.366.803.408	88.203.854	352.815.415	44.101.927	88.203.854	2.940.128.458
	Inmobiliario	193.146.404	7.198.003	28.792.011	3.599.001	7.198.003	239.933.421
	TOTAL	5.830.260.895	217.276.804	869.107.214	108.638.402	217.276.804	7.242.560.119
2016	Coparticipación	3.793.560.857	141.374.939	565.499.755	70.687.469	141.374.939	4.712.497.958
	Ingresos Brutos	2.719.457.116	101.346.228	405.384.912	50.673.114	101.346.228	3.378.207.598
	Inmobiliario	200.292.821	7.464.329	29.857.315	3.732.164	7.464.329	248.810.958
	TOTAL	6.713.310.794	250.185.495	1.000.741.982	125.092.748	250.185.495	8.339.516.514

A continuación se detalla la distribución del Fondo Federal Solidario para el año 2014-2016, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Gobierno Nacional y al comportamiento de las variables macroeconómicas que inciden sobre el mismo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

DISTRIBUCIÓN	2014	2015	2016
PROVINCIA	807.800.000	956.960.591	1.097.378.323
MUNICIPIOS	333.761.677	395.390.903	453.407.810
COMUNAS	12.438.323	14.735.065	16.897.185
TOTAL	1.154.000.000	1.367.086.559	1.567.683.319

5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2014-2016, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses

SERVICIOS DE LA DEUDA PROYECTADOS 2014-2016

ADMINISTRACIÓN GENERAL

AMORTIZACIONES	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1. DEUDAS EN PESOS	469.889.187	352.203.591	354.583.126
1.1. Entidades bancarias	13.033.049	14.882.650	16.946.124
1.2. Organismos Multilaterales	5.215.919	5.680.722	5.996.783
1.3. Proveedores y Contratistas	-	-	-
1.4. Gobierno Nacional	331.444.808	331.444.808	331.444.808
1.5. Otros Conceptos (*)	120.093.957	93.957	93.957
1.6. Títulos (**)	101.454	101.454	101.454
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	283.671.625	313.298.126	167.772.975
2.1. Organismos Multilaterales	144.322.734	158.244.492	-
2.2. Bancos Extranjeros	7.895.432	8.656.287	9.217.574
2.3. Títulos Públicos	110.631.076	121.292.206	129.156.975
2.4. Otros	20.822.384	25.105.141	29.398.427
TOTAL (en pesos)	753.560.813	665.501.717	522.356.101

INTERESES	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1. DEUDAS EN PESOS	339.219.493	307.157.789	286.087.763
1.1. Entidades bancarias	4.880.236	3.507.541	1.922.459
1.2. Organismos Multilaterales	2.819.060	2.669.236	2.500.420
1.3. Proveedores y Contratistas	-	-	-
1.4. Gobierno Nacional	320.314.074	300.953.444	281.637.910
1.5. Otros Conceptos (1)	11.199.912	21.967	21.967
1.6. Títulos (2)	6.210	5.601	5.007
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	139.170.901	131.656.989	118.820.533
2.1. Organismos Multilaterales	6.399.631	3.005.635	-
2.2. Bancos Extranjeros	893.516	896.244	868.007
2.3. Títulos Públicos	125.345.059	122.869.060	115.415.088
2.4. Otros	6.532.694	4.886.050	2.537.438
TOTAL (en pesos)	478.390.393	438.814.778	404.908.296

(1) Incluye Letras de Tesorería y CECOR. No incluye los intereses por emisión de letras de corto plazo que ascienden a: \$66.562.603

(2) TICOP

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL NACIONAL

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el año 2014 ascienden a 90.319 millones de pesos, lo que representan:

- EL equivalente a 2,78% del Producto Bruto Interno, situándose en niveles similares al año anterior
- Un 8,2% de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones a la seguridad social proyectada para ese año.

De ellos, 68.598 millones de pesos corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y 21.721 millones a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL PROVINCIAL

A nivel Provincial, los gastos tributarios estimados para el ejercicio 2014 ascienden a 953,3 millones de pesos. De ellos, 553 millones de pesos, el 58% del total, corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y 399 millones, el 42% restante, a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

El monto total representa:

- El equivalente al 2,13% del total de gastos presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2014.
- El equivalente al 6,17% de los ingresos tributarios presupuestados por impuestos provinciales para el ejercicio 2014.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2014 se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada una de ellas, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica. Los valores son presentados en términos nominales.

**TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2014**

IMPUESTO	2014	
	PESOS	% Recaudación Tributaria Prov.
TOTAL	953.340.852	6,175%
- En normas de los impuestos	553.951.444,92	3,588%
- En regímenes de promoción económica	399.389.406,60	2,587%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	867.322.293,97	5,618%
- En normas del impuesto	483.597.821,34	3,132%
- En regímenes de promoción económica	383.724.472,63	2,485%
IMPUESTO INMOBILIARIO	84.759.662,47	0,549%
- En normas del impuesto	69.360.092,42	0,449%
- En regímenes de promoción económica	15.399.570,05	0,100%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	1.258.895,08	0,008%
- En normas del impuesto	993.531,16	0,006%
- En regímenes de promoción económica	265.363,92	0,002%
IMPUESTO DE SELLOS	S/D	S/D
- En normas del impuesto	S/D	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D	S/D

(*) Recaudación Tributaria Provincial Presupuestada 2014 \$15.439.570.000,00